



Universidad Pedagógica Nacional
Unidad Ajusco

*EL ÁMBITO ESCOLAR DE LA ESCUELA PRIMARIA COMO MEDIO PARA
ENRIQUECER EN EL ALUMNO LA FORMACIÓN CIUDADANA Y
DEMOCRÁTICA*

TESIS:

PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA: MIRNA CASARRUBIAS OLAYO

ASESOR: DR. RAYMUNDO IBÁÑEZ PÉREZ



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL

MÉXICO D.F. SEPTIEMBRE 2010

Índice

AGRADECIMIENTOS	5
INTRODUCCIÓN	6

CAPÍTULO I. LA ESCUELA PRIMARIA EN MÉXICO

1.1 Contexto histórico de la escuela primaria.....	10
1.2 Propósitos de la escuela primaria.....	23
1.3 Características de la escuela primaria como espacio que contribuye en la formación integral de los alumnos.....	26

CAPÍTULO II. LA EDUCACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA

2.1 Origen de la formación ciudadana.....	33
2.2 Concepción de ciudadano.....	35
2.3 Tipos de ciudadanía.....	35
2.4 Valores de la educación para la ciudadanía.....	37
2.5 Propósitos de la asignatura de formación cívica y ética y su relación con la formación ciudadana y democrática.....	44
2.6 Concepción de democracia.....	49

CAPÍTULO III. EL DOCENTE ANTE LA FORMACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA DEL ESTUDIANTE DE NIVEL PRIMARIA

3.1 La acción del docente en la formación ciudadana y democrática del alumno en la escuela primaria.....	53
3.2 Formación del docente para formar a un ciudadano democrático.....	58
3.3 Funciones del profesorado para formar ciudadanos libres, responsables y comprometidos.....	64

CAPÍTULO IV. REQUERIMIENTOS AL CONTEXTO DE LA ESCUELA PRIMARIA PARA ENRIQUECER LA FORMACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA DE SUS ACTORES.

4.1 Trabajo en equipo del docente.....	73
4.1.1 Propiciar la participación del docente en el en ámbito escolar.....	76
4.2. Propiciar la participación de los padres en el entorno escolar.....	77
4.3. Desarrollar la participación de los estudiantes en la escuela primaria.....	79
4.3.1 Implicar a los alumnos en el establecimiento de reglas en común referentes en la disciplina en la escuela	80
4.3.2 Luchar contra los prejuicios y las discriminaciones sexuales, étnicas y sociales	81
4.4 La gestión escolar de la escuela primaria en la formación democrática y ciudadana de sus agentes.....	82

CAPÍTULO V. TRABAJO DE CAMPO

5.1 Los profesores de la escuela primaria Suriname y Xihutzquili.....	85
5.2 Entrevista semiestructurada y los recursos para su aplicación.....	86
5.3 Los procedimientos.....	86
5.4 Los propósitos de la entrevista para los profesores de la escuela primaria Suriname y Xihutzquili.....	87
5.5 Metodología para el desarrollo y aplicación de la entrevista.....	88
5.6 Resultados obtenidos.....	88
5.7 Análisis de los resultados.....	122
CONCLUSIONES.....	126
FUENTES DE INFORMACIÓN	132
ANEXO.....	135

AGRADECIMIENTOS A:

Dios.

Porque me ha conservado con salud y con vida. Porque me ha dado fuerza para enfrentar cada uno de los retos de la vida.

Le agradezco por tener a mis padres y por todo cuanto me ha dado.

Mis padres.

Porque gracias a su cariño, guía y apoyo he llegado a realizar uno de mis más grandes anhelos "terminar mi carrera universitaria" que constituye el tesoro más grande que pudiera recibir.

Mi hermana.

Por los grandes momentos que hemos pasado juntas, por su apoyo, comprensión y su animo.

Mi asesor.

Por su apoyo, ayuda y tiempo invertido en la dirección y la corrección de esta tesis. Por sus palabras de aliento durante todo el proceso de elaboración de la misma.

Mis amigos y amigas.

Por su amistad, apoyo y cariño, por estar ahí siempre en los momentos buenos y malos.

Mis primos y primas.

Por compartir conmigo momentos divertidos y agradables, por darme muchos días felices y llenos de risas.

Mis tías y tíos.

Por sus buenos consejos y por su apoyo incondicional en todo momento.

La Universidad Pedagógica Nacional, Unidad Ajusco.

Por haberme brindado los elementos necesarios para desarrollarme profesionalmente.

Las escuelas primarias.

Por apoyarme para trabajar con los profesores. Agradecimiento a los mismos profesores de estas instituciones pues gracias a sus conocimientos, ideas, opiniones y experiencias me fue posible concluir de manera satisfactoria esta investigación.

INTRODUCCIÓN

Los actos de poder, la tortura, las guerras, la violencia, la destrucción del medio ambiente, la delincuencia, la impunidad, la individualidad, la competencia, el interés privado, etc; son aspectos que se viven día a día en nuestra sociedad que han llevado a pensar y a centrar las expectativas en la formación de una ciudadanía que promueva en los alumnos de nivel primaria la formación de valores tales como la igualdad, la solidaridad, la responsabilidad, la tolerancia y la libertad, una ética asentada en la dignidad de la persona, así como la comprensión y aplicación de derechos y deberes desde el ámbito institucional, en cuanto a que, los alumnos están inmersos en un contexto social cuyas situaciones de alguna u otra forma les afecta.

Se requiere que la ciudadanía se construya y reconstruya en el espacio escolar a través de acciones y experiencias en las cuales los alumnos puedan participar para que “desarrollen las capacidades cognitivas, fortalezcan la capacidad de comprensión, de análisis crítico, que humanice, contribuyendo en la realización de la dignidad de los seres humanos”¹, que propicie una sana convivencia, que dé apertura al diálogo, a la resolución de conflictos mediante acuerdos, al compromiso, al respeto y al bien común. Debido a que la formación de valores, de la ciudadanía, de la democracia, el conocimiento de derechos y obligaciones no sólo esta a cargo de la familia, de la sociedad y de los medios de comunicación, sino también de la escuela.

Al pretender contribuir en la formación ciudadana y democrática del alumno se apuesta a que el espacio escolar “se opone al fatalismo y se sustenta en la esperanza”² de conseguir cambios en el sujeto y en la realidad, impulsar un tipo de sujeto que se vaya formando dentro y fuera de las aulas. Será pertinente entonces revalorar la organización de la escuela, de la clase, las actitudes, las modalidades de relación, entre otros aspectos, como medios para enriquecer la formación ciudadana y democrática del estudiante.

¹Arredondo, Adelina y Janette Góngora. (Coords) (2007). *Educación, ética y responsabilidad ciudadana de los docentes*. México, IFE, p. 103.

²*ibidem*, p. 108.

Ya que en el contexto escolar se establecen procesos educativos que van dejando huella en los estudiantes y docentes.

El objetivo que nos propusimos en la presente investigación consistió en analizar la forma en que contribuye el ámbito de la escuela primaria para enriquecer la formación ciudadana y democrática en el alumno. En este sentido abordamos las demandas que se le hacen a la escuela como espacio para enriquecer la formación ciudadana y democrática en el alumno; así como la forma de acortar la distancia entre lo que se dice y se hace para tener una institución que responda a un modelo democrático y proporcione además una educación que apoye la formación ciudadana.

Con base en lo anterior, hemos estructurado el presente trabajo de la siguiente manera:

En el primer capítulo, *La escuela primaria en México*, tratamos el contexto histórico de la escuela primaria, asimismo, resaltamos los propósitos de la misma y sus características como espacio que contribuye en la formación integral de los alumnos.

En el segundo capítulo, *La educación ciudadana y democrática*, analizamos los planteamientos conceptuales en torno a la concepción de ciudadano, origen de la formación ciudadana, tipos de ciudadanía, valores de la educación para la ciudadanía, propósitos de la asignatura de formación cívica y ética y su relación con la formación ciudadana y democrática, también la concepción de democracia.

En el tercer capítulo, *El docente ante la formación ciudadana del estudiante de nivel primaria*, abordamos la acción del docente en la formación ciudadana y democrática del alumno en la escuela primaria, enseguida, planteamos la formación del docente para formar a un ciudadano democrático y también revisamos las funciones del profesorado para formar ciudadanos libres, responsables y comprometidos.

En el cuarto capítulo, *Requerimientos al contexto de la escuela primaria para enriquecer la formación ciudadana y democrática de sus actores*, concebimos que para contribuir en el desarrollo del juicio moral del docente y los padres de familia e incidir en el juicio moral del estudiante, la escuela deberá atender una serie de aspectos como: el trabajo en equipo del docente; propiciar la participación del docente en el ámbito escolar y propiciar la participación de los padres en el entorno escolar.

Asimismo, planteamos que para promover los valores cívicos, éticos y morales esenciales en la ciudadanía del estudiante se requerirá que la escuela primaria promueva rasgos como: desarrollar la participación de los estudiantes en la escuela primaria; implicar a los alumnos en el establecimiento de reglas en común referentes en la disciplina en la escuela y luchar contra los prejuicios y las discriminaciones sexuales, étnicas y sociales.

También aquí abordamos sobre la gestión escolar de la escuela primaria en la formación democrática y ciudadana de sus agentes.

El último capítulo, *Trabajo de campo*, se da cuenta de la forma en que hemos conducido la exploración sobre la forma en que contribuyen los docentes de educación primaria en la formación ciudadana y democrática del alumno; esto fue posible a través de la aplicación de una entrevista a 12 profesores de dos escuelas primarias públicas de la delegación Iztapalapa.

Finalmente, presentamos las conclusiones a las que llegamos con esta investigación, las fuentes de información y el anexo.

CAPÍTULO I

LA ESCUELA PRIMARIA EN MÉXICO

1.1. Contexto histórico de la escuela primaria

En las grandes civilizaciones indígenas de nuestro país ya existía la preocupación por la educación. Por ejemplo, en la cultura mexicana se contaba con dos centros escolares que formaba a los hombres, los tepochcallis y el calmécac. A los tepochcallis acudían los hijos de la clase media, su enseñanza estaba enfocada a la guerra; el arte de la guerra era enseñado de forma práctica y en constantes simulacros, pero las habilidades, sobre todo, se perfeccionaban en la lucha directa. Al calmécac asistían los hijos de los nobles y en este la enseñanza estaba enfocada a la formación religiosa, de ahí salían los futuros señores y funcionarios.

Con la llegada de los españoles se obstaculizó la enseñanza de las civilizaciones indígenas, ya que los españoles implementaron una nueva educación con carácter religioso establecido por la iglesia católica, la cual pretendía evangelizar a los pueblos indígenas. A esta obra educativa se le sumaron diversas órdenes religiosas como los franciscanos, dominicos agustinos y jesuitas.³

La orden franciscana se dedicó a inculcar la fe cristiana entre los pueblos indígenas, además enseñó a esta población técnicas de agricultura (arar con bueyes, hacer arados y carretas), enseñó oficios de herrería, carpintería, albañilería, sastrería, zapatería, etc. La enseñanza de los oficios tuvo como finalidad mostrar al trabajo a los individuos como un medio seguro y honesto para ganarse la vida.

Esta orden religiosa también enseñó a la población a contar, a leer y escribir, así como el arte de tocar instrumentos musicales.

³ Cfr. Ibáñez, Raymundo (2009). *Formación cívica y ética en los profesores y alumnos de educación secundaria: 1984-2006*. México, UPN, p. 43.

Los dominicos se distinguieron, al igual que los franciscanos, por su labor evangelizador, asimismo alfabetizaron y enseñaron oficios a los indígenas. Esta orden religiosa se opuso a la esclavitud y al maltrato de los indígenas.

Los agustinos esta orden religiosa igualmente se dedico a evangelizar a la población indígena, enseñó al pueblo a sembrar trigo y maíz, enseñó a dichos sujetos a leer, escribir, contar y cantar.

Los jesuitas esta congregación religiosa también tuvo como objetivo la conversión al cristianismo de los indígenas por vía de catequización.

Después de la consumación de la independencia de México se dieron controversias entre el grupo de los conservadores y el grupo de los liberales. El grupo de los conservadores buscaban mantener el papel de la iglesia en la educación, donde la enseñanza tendría por objeto la catequización, las prácticas religiosas. Los liberales proponían la libertad de enseñanza con el propósito de acabar con el poder de la iglesia sobre la educación. Finalmente, el grupo liberal fue el que triunfó y sentó las bases de un nuevo sistema educativo en manos del Estado, el cual asume la tarea de garantizar para todo el territorio nacional la enseñanza laica, eliminando la participación del clero en la tarea educativa; la capacitación de la población para las tareas productivas y el conocimiento de sus derechos y deberes hacia sus conciudadanos y la patria por medio de la educación; así como fortalecer la unidad nacional.

En el gobierno de Benito Juárez (1858-1872), se promulga la Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal en 1867. En ella se establecía la educación primaria gratuita, obligatoria y positiva⁴. Esta ley aprobada que abarcaba al Distrito Federal y a los territorios federales después se implemento en los Estados.

⁴ Positivismo “Corriente filosófica que establece que el único conocimiento auténtico es el conocimiento científico, y que tal conocimiento solamente puede surgir de la afirmación positiva de las teorías a través del método científico. El positivismo deriva de la epistemología que surge en Francia a inicios del siglo XIX de la mano del pensador francés Augusto Comte y del británico John Stuart Mill.” Martínez Jiménez, Alejandro. (1996). *La educación primaria en la formación social mexicana 1875-1965*. México, UAM, p. 35.

El gobierno de Benito Juárez pugna la necesidad de fortalecer la unidad nacional y la cohesión del país a través de la educación primaria, asimismo busca establecer el respeto a la constitución y las leyes.

Durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876), se suprime la instrucción religiosa en todo el aparato educativo oficial: el federal, estatal y municipal. Se establece el laicismo estricto. Este gobierno tenía como finalidad fomentar el nacionalismo entre la población.

En el porfiriato (1876-1911), régimen dictatorial, se fomentó la industria y el comercio en el país; se incrementó la escolaridad privada con tendencia religiosa; los sectores privilegiados y medios de las ciudades, en exclusiva aprovecharon los servicios educativos. Solo a raíz de la propagación de la rebelión de campesinos y obreros la dictadura aprueba expandir la educación al sector rural; retoma el positivismo como principio educativo. Este gobierno ve a la educación primaria como un poderoso elemento de unidad nacional.

Durante el porfiriato el Ministro de Justicia e Instrucción, Joaquín Baranda, promueve la ley de instrucción obligatoria, promulgada en 1888, la cual establecía que la instrucción primaria elemental era obligatoria en el Distrito y territorios federales, para hombres y mujeres de 6 a 12 años de edad en cualquier establecimiento oficial o particular. Debido a que esta ley solo abarcaba el Distrito y territorios federales y como Baranda pretendía que esta medida se retomara en la educación de todo el país, convoca a un congreso educativo nacional en 1889 cuyo propósito era cimentar la obligación de la enseñanza en todo el territorio mexicano bajo la dirección del Estado, de esta forma se propagaría la instrucción primaria y la recibirían todos los niños y niñas de igual edad y conforme idéntico programa ya que su finalidad era inducir una educación única y homogénea a nivel nacional.

Baranda también promovió la aprobación de una ley reglamentaria de la educación elemental que fue expedida en 1891, esta ley establecía que la enseñanza elemental era laica, gratuita y obligatoria en el Distrito Federal; instituía las materias que la enseñanza obligatoria comprendería (español, aritmética, escritura, nociones de ciencias físicas y de historia natural aplicadas a los usos de la vida, gimnasia y geografía); los programas de cada materia; la división de la escuela primaria, en elemental, de dos años y la superior, de tres años.

Justino Fernández quien reemplazo a Joaquín Baranda en el Ministerio de Instrucción Pública en 1901. Durante su gestión se sustituyó la Junta Directiva de Instrucción Pública por un Consejo de Instrucción Pública cuya labor sería coordinar todo el sistema educativo. Asimismo se reglamentó que la educación primaria permanecería escalonada, en elemental, con dos años de estudio y en superior, con cuatro años, respecto a esta última se fijo que ampliaría los conocimientos de la primaria elemental, prepararía para la vida práctica a los estudiantes. Paralela a la división de la escuela primaria, se estableció en la Normal la formación de profesores para el nivel elemental, con cuatro años de estudio y el superior con seis años.

La obra educativa de Justo Sierra en el régimen porfirista era configurar un sistema educativo de alcance nacional que abarcara los distintos niveles educativos para expandir la educación en todos los sectores sociales y elevar los niveles de escolaridad; retoma al positivismo como eje articulador de la educación; estableció que el nivel primario seguiría bajo la tutela del Estado; presentó un proyecto por medio del cual se creó la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes en 1905; en 1910 organizó un congreso nacional de educación en el cual se habló de los progresos de la educación en cada estado y se asentó como línea de acción el modelo educativo desarrollado en el Distrito Federal, cuyos contenidos educativos se cifraban en la enseñanza de la lengua nacional, historia patria, dibujo y trabajos manuales, aritmética elemental, geografía de México, civismo y canto. Se insistía que la educación

primaria debía transformar los esquemas de conducta para erradicar los vicios, deficiencias y debilidades tales como la ignorancia, la pereza, falta de ahorro, impuntualidad, falta de aseo, etc.

En el gobierno de Venustiano Carranza (1917-1920), con la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el 5 de febrero de 1917, se otorga rango constitucional al derecho que todo ciudadano mexicano tiene para recibir una educación laica, obligatoria y gratuita. Asimismo, se conceden mayores facultades educativas al Estado para coordinar y vigilar el funcionamiento de escuelas públicas y privadas; se estatuye la obligatoriedad de toda empresa para procurar el servicio educativo a los hijos de trabajadores; se establece la obligatoriedad de los padres de enviar a sus hijos a la escuela primaria a la edad correspondiente; se determina que todos los mexicanos deberían contribuir para el sostenimiento de las instituciones educativas, se estipula la supresión de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Los fines que establece este gobierno en la educación primaria son los siguientes: preparar para la vida adulta, instruir, formar el sentido del deber y responsabilidad.

Durante el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924), se dio la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en septiembre de 1921, como titular de esta nueva dependencia, José Vasconcelos, permitió el surgimiento de la lucha en contra del analfabetismo; el fundar escuelas rurales y escuelas de educación primaria y superior en toda la República; la difusión de bibliotecas; el impulso a las bellas artes. Creo un nuevo sistema educativo para atender la formación académica de todos los sectores sociales, su principal aporte fue la educación rural y las misiones culturales que estaban conformadas por grupos de docentes, profesionistas y técnicos que se trasladaron a diversas localidades rurales para capacitar maestros y trabajar en favor de la comunidad.

En este gobierno, también, se establece que la educación sería nacional, gratuita, laica y obligatoria, se orientaría a preparar para el trabajo y para formar a un ciudadano consciente de sus derechos y deberes.

La educación primaria en el callismo (1924-1928) se concentro en el nivel rural ya que se pretendía el desarrollo educativo de las clases populares (población campesina obrera e indígena) para su integración en la vida urbana.

El plan de trabajo para la escuela rural incluía tareas escolares como: el cuidado de animales domésticos, el aprendizaje de oficios, actividades meramente escolares (lectura, escritura, lenguaje), el deporte, el conocimiento de factores para preservar la salud, la acción social en beneficio de la comunidad, etc.

Los valores educativos que orientaron la actividad educativa fueron: el valor instructivo e informativo, el valor utilitario y práctico el cual instruía en las nociones de agricultura y de las aplicaciones industriales, el valor disciplinario que fomentaba los derechos y deberes y el valor socializante de cultura.

En este gobierno se estrecharon los vínculos entre escuela y comunidad, la comunidad eleva su contribución material y social a la educación y aumenta su participación en la escuela.

En 1926 la SEP promueve la organización del comité o junta de padres de familia, que funge como representantes de la comunidad ante la escuela rural.

En el periodo cardenista (1934-1940), se promueve en 1939 el proyecto de ley reglamentaria del artículo 3º. constitucional en el que se estipula que la educación que imparta el Estado será socialista⁵ y excluirá de esta a toda doctrina religiosa, intentara educar hacia la justicia social y hacia la integración nacional, se estatuye que sólo el Estado-Federación, estados y municipios

⁵ Educación socialista “Orientación educativa que permite crear al individuo un concepto racional y exacto del universo y de la vida social para formar un espíritu de cooperación general que posibilite la administración colectiva o estatal de los medios de producción y la riqueza” *Ibidem*, p. 242.

impartirán educación primaria, secundaria y normal, se podrá conceder autorización a los particulares que deseen impartir en cualquiera de los tres niveles educativos de acuerdo a las siguientes normas: las actividades de enseñanza de los planteles particulares estarían a cargo de personas con preparación profesional, la vigilancia, formación de planes, programas y métodos de enseñanza correspondería a la autorización expresa del poder político, el Estado podría revocar en cualquier momento las autorizaciones concebidas.

El gobierno cardenista pone mayor énfasis en la educación elemental de la clase popular (en las masas obreras, campesinas e indígenas) del mundo rural, la enseñanza elemental en el ámbito rural se perfila en preparar a los alumnos para la producción o para el trabajo, lo que implicó la enseñanza y aprendizaje de elementos científicos y técnicos; a la formación cívica en los deberes y derechos del trabajador y del ciudadano. Con la finalidad de que esta población pudiera integrarse a la unidad económica, política, social y cultural presente.

Asimismo este gobierno construyó y mejoró los establecimientos escolares; dotó de bibliotecas a las escuelas; indujo a los gobiernos estatales a promover la educación elemental supervisada por la federación; el establecimiento de medidas proteccionistas a favor de la industria nacional; la nacionalización de los ferrocarriles y de la industria petrolera; la fundación del Instituto Politécnico Nacional.

En el gobierno de Manuel Ávila Camacho (1940-1946), se expide la ley reglamentaria del artículo 3º constitucional en el año de 1942, se establece que la educación fomentará el integro desarrollo cultural de los estudiantes dentro de la convivencia social, en el aspecto físico, intelectual, moral, estético, cívico, militar, económico, social y de capacitación para el trabajo, excluirá la enseñanza de cualquier doctrina religiosa, contribuirá a desarrollar y consolidar la unidad nacional, consolidar en los educandos el amor patrio y a las tradiciones nacionales y la convicción democrática.

En este mismo gobierno se hacen cambios nuevamente al artículo 3° constitucional, el 30 de diciembre de 1945 se estatuye que la educación que imparta el Estado-federación, estados, municipios tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará también el amor a la patria, la conciencia de solidaridad internacional; la educación se mantendrá ajena a cualquier doctrina religiosa; será democrática; contribuirá a la convivencia humana. Otras de las políticas de dicho gobierno fueron el incremento del presupuesto educativo; la preparación y titulación del magisterio rural en servicio que culmina con la creación del Instituto federal de capacitación del magisterio.⁶

En los periodos de Adolfo López Mateos (1958-1964) y Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970), entre las políticas más importantes de ambos sexenios se encuentran:

La formulación del Plan para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria en México o Plan de Once Años y la distribución de libros de texto gratuito para las escuelas primarias, que conllevó a la creación de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito (CONALITEG). Estos gobiernos pretendían que la educación primaria formara un mexicano interesado en el progreso de su país, apto para identificar sus necesidades y capaz de satisfacerlas, un mexicano que afianzara la independencia política y económica de la patria por medio de su trabajo, su energía y competencia técnica.

En el sexenio de José López Portillo (1976-1982) se llevó a cabo un diagnóstico de la situación escolar en el nivel básico y se diseñó el Plan Nacional de Educación (PNE). Con el diagnóstico del PNE se identificaron diversos problemas de la educación preescolar como: la atención a la demanda era baja, la distribución de oportunidades era desigual con una alta concentración en el medio urbano y con la atención casi exclusiva de los sectores medios y altos. Además se observó bajos índices de eficiencia en los primeros grados de la primaria que, se pensaba, estaban asociados con la

⁶ Cfr. *Ibidem*, pp. 20-40.

inasistencia de los niños a la educación preescolar. Por esta razón uno de los objetivos del Plan Nacional de Educación fue la educación preescolar y la puesta en marcha del Programa “Educación para Todos”, cuyo objetivo era atender a todos los niños con rezago educativo.

Los propósitos de este gobierno en materia educativa también fueron: vincular la educación a las necesidades del desarrollo económico, elevar la calidad de la educación, asegurar la educación básica a todos (niños y jóvenes), relacionar la educación terminal de manera realista y práctica con el sistema de producción de bienes y servicios, etc.

Durante el periodo sexenal de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) con la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica en el año de 1992 se buscó la conformación de un sistema educativo de mayor calidad, equitativo y con énfasis en la cobertura educativa; el establecimiento de un sistema nacional de evaluación educativa que centrará su atención en cinco líneas de evaluación: del desempeño escolar, del proceso educativo, de la administración educativa, de la política educativa y del impacto de la educación en el entorno socioeconómico; también se planteaba la adecuada remuneración del magisterio, impulsar la revaloración social y el sentido profesional en el ejercicio docente; la formación y actualización de los profesores; la participación de la comunidad y de la sociedad en el quehacer educativo para contrarrestar el poder y el peso de fuerzas sociales con intereses particulares ajenos a las finalidades de la educación; la renovación curricular que contemplaba las siguientes cuestiones:

Articular los tres niveles de educación básica, establecer mecanismos de evaluación no competitivos sino retroalimentadores y estimulantes, propiciar en el estudiante la investigación, la reflexión, la creatividad y la estructuración del pensamiento.

En el gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000) la ampliación de la cobertura de los servicios educativos con criterios de equidad fue uno de los rasgos más destacados de su política educativa. Dentro de las estrategias para lograr una

mayor equidad destacaron las becas a la asistencia escolar por medio del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA). Otros de los programas compensatorios que se implementaron en las áreas rurales para asegurar los servicios educativos en las localidades marginadas fueron los siguientes: Programa de Apoyo a Escuelas en Desventaja (PAED), Programa para Abatir el Rezago en Educación Básica (PAREB).

En este mismo periodo se implementaron programas dirigidos a impulsar la actividad docente, por ejemplo, el Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP), y el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académico de las Escuelas Normales, a fin de impulsar la modernización de la formación inicial y continua de los profesores de educación básica. Otro de los programas de apoyo al docente que tuvo impulso fue el Programa Nacional de Carrera Magisterial. El propósito de este programa era fomentar la profesionalización y actualización de los maestros, así como el aprovechamiento escolar de sus estudiantes.

Durante este periodo también se diseñó y se efectuó el programa “La Gestión en la Escuela Primaria”, el objetivo de dicho programa era generar estrategias que permitieran avanzar hacia una organización articulada internamente, en la cual el director, el supervisor, maestros, estudiantes y padres de familia trabajaran en favor del mejoramiento de la calidad de la educación en cada plantel.

También en el año de 1997 se puso en marcha el proyecto de la “Red Escolar” en escuelas primarias, secundarias y normales. Los recursos empleados para el funcionamiento del proyecto fueron la “Red Edusat”, software educativo y 150 videos digitalizados.

El gobierno zedillista establecía una atención especial a la educación básica, pues para el presidente es en ese nivel en el que se concentra el mayor

número de alumnos, se cultiva el conjunto esencial de conocimientos y valores, de destrezas y hábitos para una constante superación individual y se sientan las bases que serán aprovechadas en todos los demás niveles educativos

Por eso los retos de la educación zedillista fueron: lograr que la escuela y el maestro llegaran a todos los mexicanos; que hubiera equidad en las oportunidades educativas de todo niño, de toda niña, de todo joven y adulto del campo y la ciudad; que la pertinencia y la calidad de los conocimientos que adquieran y de los valores con que se formaran los estudiantes les sirvieran más eficazmente para tener una vida mejor.

En el sexenio del presidente Vicente Fox (2000-2006) se diseñan nuevas políticas y programas dirigidos a cimentar un sistema educativo de calidad y equitativo. Para la Innovación de una Educación de Calidad, se planteó un cambio permanente en los contenidos educativos, la actualización del magisterio, el avance en las tecnologías de la información y comunicación como medios para mejorar la calidad de la enseñanza; se incorporan el Programa de Escuelas de Calidad, el Programa de Enciclomedia, Libros para el Alumno y para el Maestro, etc.

Para el apoyo a la continuidad de estudios, se da impulso sostenido al otorgamiento de becas para respaldar a los niños y jóvenes que por limitaciones económicas, afrontan el riesgo de truncar o no continuar los estudios de educación básica, media superior y superior. Por ello, se formulan una serie de programas como el de Becas Otorgadas por Nivel Educativo, Becas Oportunidades, Becas Pronabes, entre otras.

En dicho sexenio se pretendía que la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) contribuyera en la formación de ciudadanos y personas libres, capital humano para la competitividad, formación de los estudiantes en valores tales como: justicia, libertad, democracia, tolerancia, dignidad, respeto, etc.

Fomento de la identidad de los y las mexicanas como miembros de un país pluriétnico y multicultural.

En el presente sexenio entre algunas prioridades respecto a la educación básica encontramos brindar una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias; ampliar la cobertura; impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías para contribuir a la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida; promover actividades físicas en los planteles escolares; prevenir y abatir por medio de la educación las conductas de riesgo entre los niños; renovar la currícula de formación cívica y ética desde la educación básica.

Además se pone en marcha la alianza por la calidad de la educación y el Programa Escuelas de Calidad (PEC); se impulsan mecanismos de evaluación de aprendizaje de los alumnos y de docentes, etc.⁷

A través de la educación este gobierno busca construir una nación de justicia, de leyes, de bienestar, de progreso, de libertad y de democracia.

Con lo antes planteado en este apartado se puede decir que la revisión histórica de la escuela primaria nos lleva a observar que la educación primaria ha ampliado su cobertura; a presentado cambios progresistas debido a las diversas ideologías que le han dado forma, por ejemplo, se establece constitucionalmente el derecho a la educación para todos los ciudadanos, una educación obligatoria, laica y gratuita, una educación de calidad.

⁷http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico/2_educacion.htm.
[Consulta: 07 abril 2010]

Que cada etapa histórica de nuestro país ha tenido sus propósitos en torno al desarrollo y progreso en el ámbito educativo, económico, social, político, etc. que en su momento se consideraron importantes y necesarios.

El impulso del Estado, para la presencia de la escuela primaria en el ámbito educativo, desde nuestro punto de vista, apuntaba a contribuir en la formación básica de los estudiantes, brindar los conocimientos necesarios para continuar con los estudios posteriores.

Que los dirigentes políticos y autoridades educativas consideran la educación elemental un pilar básico para la nacionalidad, para propiciar en el estudiante valores, actitudes y hábitos fundamentales para su inserción constructiva en la sociedad, para vigorizar la personalidad del alumno en el aspecto físico, intelectual y moral, debido a que la educación ha funcionado como elemento de desarrollo intelectual, moral y cultural.

La educación primaria manifiesta el deseo de expandir en los alumnos la ciudadanía, inculcar los derechos y deberes.

La escuela primaria no sólo ha desempeñado funciones pedagógicas sino también sociales y políticas en pro del cambio social, ya que ha jugado un papel fundamental ya sea como elemento moral, como formadora de la ciudadanía, como capacitadora para el trabajo y el desarrollo intelectual.

1.2. Propósitos de la escuela primaria en el plan y programa de estudio de 1993.

La educación primaria para mejorar el nivel de logro educativo de los estudiantes; para contribuir a que los alumnos adquieran una formación básica más sólida, al ser ella una de las principales fuentes que contribuye en mejorar las condiciones de vida de las personas y al progreso de nuestra sociedad tiene como propósitos:

1. Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar personal y contribuyan al desarrollo nacional.
2. Que los estudiantes adquieran, desarrollen y empleen los conocimientos, las competencias, las habilidades y los valores necesarios, no sólo para que sigan aprendiendo a lo largo de su vida, sino para que enfrenten los retos que impone una sociedad en permanente cambio, que se desempeñen de manera activa y responsable consigo mismos y con la naturaleza, que sean dignos miembros de su comunidad, de México y del mundo. Que participen activamente en la construcción de una sociedad más libre y democrática pero, sobre todo, más justa.
3. Lograr mayor articulación y eficiencia entre el nivel preescolar, primaria y secundaria como un trayecto formativo en el que haya consistencia entre los conocimientos específicos, las habilidades y las competencias, a fin de sentar las bases para enfrentar las necesidades de la sociedad futura.
4. Asegurar la permanencia y el logro educativo de los niños y niñas de nivel primaria.

5. Eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres en la enseñanza primaria.
6. El combate al rezago educativo.
7. Emplear las tecnologías de información y comunicación (tic) como recurso para incrementar la calidad de la enseñanza o para aumentar la cobertura.⁸

El plan de estudios y los programas del año de 1993 que corresponden a la educación primaria tienen como propósito: organizar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos básicos, para asegurar que los educandos:

1º Adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales (la lectura y la escritura, la expresión oral, la búsqueda y selección de información, la aplicación de las matemáticas a la realidad) que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana.

2º Adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, con la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales, así como aquéllos que proporcionan una visión organizada de la historia y la geografía de México.

3º Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional.

4º Desarrollen actitudes propicias para el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo.⁹

⁸ Secretaría de Educación Pública (1993). *Plan y Programas de Estudio. Educación Básica Primaria*. México, p.3.

⁹ *Ibidem*, pp. 14-22.

Los propósitos que se plantea tanto la escuela primaria en general como aquellos que se establecen en los contenidos básicos que se les proporcionan a los estudiantes, consideramos son fundamentales para lograr una formación integral en ellos porque les permitirá no sólo adquirir conocimientos, sino también habilidades, actitudes y valores que podrán aplicar en la vida personal y social; no sólo contribuirá en la formación intelectual del estudiante sino también en el aspecto moral y cultural.

La educación primaria a través de su plan y programa de estudios aspira al desarrollo de capacidades, habilidades intelectuales, artísticas, afectivas, sociales y deportivas de los estudiantes, busca desarrollar todas las facultades del ser humano.

1.3. Características de la escuela primaria como espacio que contribuye en la formación integral de los alumnos.

La educación primaria también conocida como la educación elemental o básica se imparte a la población infantil de los 6 a los 12 años de edad, tiene una duración de seis años, esta constituida por los siguientes grados: primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto. Las asignaturas que conforman su plan de estudios son español, matemáticas, ciencias naturales, geografía, historia y formación cívica y ética; comúnmente todas ellas son impartidas por un profesor (a), aunque también se cuenta con docentes especializados para impartir la asignatura de educación artística y educación física. Los estudiantes usualmente permanecen en el aula a excepción de la asignatura de educación física, en la cual realizan actividades al aire libre.

La permanencia en la escuela primaria durante horas, días, meses y años ineludiblemente deja huellas en la vida de los sujetos. La experiencia escolar cotidiana de acuerdo, con la autora Elsie Rockwell, “se adquiere de las formas de transmitir el conocimiento, en la organización misma de las actividades de enseñanza y en las relaciones institucionales que sustentan el proceso escolar, frente a presiones y exigencias que imponen autoridades y dentro de las restricciones de espacio, tiempo y recursos (condiciones materiales específicas de cada escuela).”¹⁰

Es por ello, que varía la experiencia escolar en cada contexto institucional en cuanto a que hay una relación entre las normas oficiales y la realidad cotidiana de la escuela, que determinan el carácter y el sentido de lo que es posible aprender en la institución y que tiene un peso importante en el contexto formativo de los sujetos. Debido a que las pautas, relaciones y costumbres características de cada escuela se proyectan en la formación de los sujetos y esta formación hacia su entorno social, político, económico y cultural.

¹⁰Rockwell, Elsie (1995). “De huellas, bardas y veredas: una historia cotidiana en la escuela”, en: *La escuela cotidiana*. México, Fondo de Cultura Económica, p. 15.

El conjunto de prácticas cotidianas en la que se vinculan las normas oficiales y la realidad cotidiana de la escuela es lo que constituye el contexto formativo real y experiencia para maestros, padres de familia, directivo y alumnos. Por ejemplo, el contacto que los educandos tienen con los conocimientos expuestos en el programa oficial es mediado por la práctica institucional. El currículum académico se materializa como parte integral de la compleja realidad cotidiana de la escuela.

Algunas dimensiones de la cotidianidad escolar de la escuela primaria que conforman el contenido de la experiencia escolar de los estudiantes y que tienen influencia importante en la formación de estos, formación no ineludiblemente determinante, de acuerdo con la autora Elsie Rockwell son:

La transmisión de valores.

Los valores más evidentes que transmiten las escuelas son aquellos que se dan mediante actividades organizadas explícitamente para ello (ceremonias, concursos, saludos a la bandera, el amor a la patria y a la unidad nacional, elogios a la limpieza y al orden). Aunque también otras características y prácticas escolares transmiten valores de manera implícita.

La selectividad y la agrupación escolar.

La estructura escolar comunica a la población parámetros de clasificación sobre la base de la edad, trabajo, etc; debido a que los niños son seleccionados para determinado turno, escuela, grupo. A partir de ello, los estudiantes internalizan imágenes de sí mismos que influyen en su aprendizaje y en la confianza que pueden tener para afrontar la tarea de apropiación de conocimientos.

Formas de participación.

Durante las clases se distinguen diversas situaciones y formas de comunicación en cuanto a quiénes interactúan y de que manera lo hacen, en torno a determinadas tareas o actividades.

La estructura típica es asimétrica, el docente inicia, dirige, controla, comenta, da turnos, a la vez, exige y aprueba o desaprueba la respuesta verbal o no verbal de los alumnos, participar en dicha situación para el alumno implica la capacidad de seguir la lógica de la interacción del docente y de entender que quiere el profesor en cada momento, es decir, de reconstruir las reglas de la interacción. En estas situaciones, los alumnos son vulnerables ante la crítica o reprobación del maestro, ellos no saben mientras que el maestro por definición institucional si sabe.

Esta forma de participación del docente y de los alumnos en la escuela influye en la transmisión de conocimientos, a la vez provee distintos estilos de tratar al grupo.

También en las escuelas se pueden encontrar docentes que establecen otras formas de participación. Unos maestros, al dar atención individual o al organizar cierto tipo de actividades, rompen de esta manera la relación asimétrica con los alumnos.

En el salón de clase también podemos encontrar otras estructuras de participación. Las más notable es la que se establece entre los mismos alumnos quienes crean un amplio y constante margen de interacción horizontal.

El efecto extraescolar de la escolarización.

Las enseñanzas de la institución escolar se filtran a través de la familia en primera instancia, así como en múltiples ámbitos de la sociedad civil, política, económica y cultural.

La presentación formal de los conocimientos.

El contenido académico se presenta en la escuela en formas concretas identificables: formas de proceder o de hablar, actividades específicas, etc.

La forma en que presenta los conocimientos el docente se debe a la concepción básica que tiene sobre lo que es aprender y de cierta seguridad en el manejo del contenido que se esta enseñando, por esta razón, puede variar la clase con un mismo maestro.

Los límites entre el conocimiento escolar y el cotidiano.

En la escuela se tiende a marcar límites entre el conocimiento que se maneja en la institución y el conocimiento cotidiano que poseen los alumnos.

En clase por lo general, el medio es visto como algo conocido por los alumnos, rara vez se considera un mundo amplio en situaciones nuevas que ameriten observación y análisis. Las referencias al medio se dan al tratar temas en los que la relación es más obvia o ilustrativa, sobre todo en lo que se refiere a la comunidad, en otras clases, aun cuando implícitamente los alumnos recurren a lo que ya saben, los maestros rara vez retoman ese conocimiento previo.

Al invalidarse su experiencia propia, los alumnos pueden perder confianza en su capacidad de análisis y construcción de conocimiento.¹¹

En este sentido a la escuela primaria se le atribuyen algunos rasgos desfavorables como son por ejemplo, que contribuye en la fragmentación de la persona al provocar una profunda escisión entre la educación escolar y la vida cotidiana, separación entre la cultura académica y la cultura comunitaria. Que está sometida al juego de los intereses particulares, que es aparato ideológico que contribuye a la reproducción de las relaciones sociales y por lo cual somete a ese juego a los estudiantes mediante mecanismos diversos entre los que destacan la competencia, el premio y el castigo y los procedimientos de selección, promoción y evaluación.

La escuela pese a esos rasgos cumple con tres funciones sociales importantes para la formación del estudiante, las cuales son:

.

¹¹ Cfr. *Ibidem*, pp. 20-25.

1. Es uno de los canales de transmisión de la esfera de objetivación superior hacia la inferior, pues hace llegar a las generaciones jóvenes los saberes y los valores que han sido producidos en la esfera de la objetivación por sí misma con intención de que éstos sean incorporados a la vida cotidiana.
2. Constituye en acceso más directo desde la esfera fundamental a la esfera superior, ya que gracias a la educación la persona se convierte en sujeto pertinente respecto de comunidades epistémicas y sapienciales.
3. Es la vía por la que indirectamente es factible introducir valores en la esfera intermedia, pues en la escuela se habilita a los sujetos que participen en las instituciones y virtualmente, se les prepara para realizar valores sociales y para examinar, criticar y transformar las estructuras institucionales a la luz de valores-fines y de valores-principios.¹²

Se puede ver entonces que el ámbito escolar de la escuela primaria es de fundamental importancia en la formación de la personalidad individual y social del sujeto, de manera que se puede decir que las actitudes de un adulto frente al gobierno y las obligaciones civiles están fuertemente relacionadas con sus experiencias escolares y sociales. En cuanto a que la formación del educando es parte intrínseca de su ambiente educativo, familiar, social, cultural, económico, político y cultural.

Por lo anterior, la transformación de la educación en la escuela primaria se vuelve una tarea necesaria en el proceso de dignificación de la vida humana. Uno de los puntos importantes de esa transformación es la que corresponde a la educación valoral, la cual debe contribuir a hacer posible que el educando deje de ser simple objeto de influencia y se forme como sujeto.

¹²Yurén Camarena, Ma. Teresa (1995). "Educación conforme a valores", en: *Ética, valores sociales y educación*. México, UPN, p. 250.

Ya que la educación valoral en la escuela primaria se ha limitado a la transmisión de información que se refiere a valores, normas, derechos y obligaciones que se espera que el estudiante lo aprenda mecánicamente.

En consecuencia, consideramos que la educación valoral no debe connotar simplemente una información referida a valores, derechos y obligaciones que se transmite al educando sino una educación donde este internalice valores cívicos y éticos que se generen en las disposiciones (cognoscitivas y afectivas), por ejemplo, retomando situaciones que trascurren en el aula, en la escuela, por las vivencias tanto de los alumnos como del profesor, por la vía de la interacción maestro-alumno, alumno-alumno. Como resultado de este proceso, el estudiante adquirirá conocimientos, actitudes, habilidades, hábitos y valores que son necesarios para contribuir en éste a ser un ciudadano que conoce y aplica sus derechos, que conoce y cumple sus obligaciones, que participa, que es tolerante, que es solidario, que respeta la diversidad cultural y que aprecia la dignidad humana, aspectos que le ayudarán a enriquecer su persona y su sociedad.

CAPÍTULO II

LA EDUCACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA

2.1. Origen de la formación ciudadana

La ciudadanía ha sido tratada teóricamente desde diversos puntos de vista, dentro de las cuales se encuentra, la tradición esencialista, la tradición liberal y la tradición ilustrada.

La tradición esencialista, que se origina con Aristóteles en el siglo IV a.c. Este autor nos dice que los ciudadanos son en sentido pleno los sujetos que participan en la judicatura y en el poder, sujetos que participan en los asuntos públicos de una ciudad. Así, la ciudadanía es conceptuada, según Cruz Pérez Pérez, como “La relación social que vincula entre sí a los miembros de una comunidad política y se manifiesta mediante la participación en las instituciones de la sociedad y en las decisiones entre los asuntos comunes.”¹³ Desde esta tradición se puede decir entonces que en primer sentido la ciudadanía significa participación en la vida pública.

La tradición liberal, es planteada por John Locke en el siglo XVII. Para ello este mismo autor establece la hipótesis del paso del estado natural al estado civil. Así mismo nos dice que en el estado natural las personas gozan de igualdad y de libertad natural lo que les permite apropiarse de ciertos bienes, generándose de esta forma la propiedad que se logra a través del contrato social, el cual permite la suma de voluntades de los particulares para asociarse y procurarse un gobierno que proteja su libertad y sus bienes, de esta manera, el individuo se convierte en ciudadano, en donde la base de la convivencia social se da cuando el sujeto no invade el ámbito de la libertad de los otros.

La tradición ilustrada, tiene su origen en Jean Jacques Rousseau, quien indica que el contrato social no debería tener su base en la voluntad del particular sino en la voluntad general.

¹³Arredondo, *op.cit.*, p. 26.

Desde esta tradición el ciudadano es una persona pública que se forma como tal al estar unido a otros constituyendo un cuerpo político o una república en la que cada individuo pone en común su persona y poder bajo la dirección de la voluntad general, donde cada miembro es considerado como parte del todo. El cuerpo político se denomina Estado, donde las personas públicas asociadas a este cuerpo reciben el nombre de pueblo, quienes considerados particularmente son súbditos por estar sometidos a las leyes del Estado y ciudadanos por ser partícipes de la autoridad soberana.¹⁴

Como se puede ver, el ciudadano, como sujeto de derechos, tomó impulso en la cultura política en los siglos XVII y XVIII en las declaraciones de independencia de los individuos frente al poder de las monarquías absolutas (en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, 1789, Revolución Francesa). Desde estas perspectivas se aseveraba que los sujetos tienen una serie de derechos individuales y sociales que deben ser respetados por el gobierno. En los derechos individuales, podemos encontrar a los que protegen la vida, la libertad (de expresión, de pensamiento, de creencias, de manifestación, de reunión, de trabajo), la igualdad ante la ley. En los derechos sociales encontramos a los que se refieren a la educación, a la salud, a la vivienda, etcétera.

Aparece de esta forma la concepción de ciudadano como miembro de una comunidad política, que le reconoce y protege como sujeto de derechos, mientras que él está obligado a cumplir las leyes o normas de la comunidad. La condición de ciudadano se basa en la primacía de la ley y el principio de igualdad como miembro de la sociedad: ser ciudadano consiste en ser sujeto de iguales derechos como cualquier otro miembro de la misma sociedad, garantizados por los poderes del Estado. “El reconocimiento de los derechos como miembro de la comunidad política, la práctica de la participación en las instituciones, asociaciones y redes sociales y la afirmación o elección personal de esa comunidad como propia.”¹⁵

¹⁴Castro, Inés (coord) (2006). *Educación y ciudadanía, miradas múltiples*, México, UNAM, p. 8

¹⁵Arredondo, *op.cit.*, p. 27.

Ciudadano es entonces, todo individuo, que como miembro de la comunidad política, cuenta con el reconocimiento de sus derechos, los cuales deben ser protegidos por las leyes y de los deberes u obligaciones que ese sujeto tiene para con su sociedad, que se concretan con el cumplimiento de las leyes, las cuales son pautas para la acción, normas que le establecen como debe comportarse para llevar a cabo una convivencia armónica. El individuo que posee la cualidad de ciudadano es aquel que también puede participar en las instituciones, redes sociales, etc. Participar en los asuntos económicos, políticos y culturales.

2.2. Concepción de ciudadano

Podemos entender como ciudadano al individuo que goza de los derechos civiles y políticos de un Estado.¹⁶ Por lo tanto, la ciudadanía integra los derechos de los individuos, que deben ser protegidos y las obligaciones que esos individuos tienen para con la sociedad, que se concreta en el cumplimiento de las leyes y el buen ejercicio de los papeles sociales que a cada uno le corresponde desempeñar.

2.3. Tipos de ciudadanía

El autor, Cruz Pérez Pérez nos dice que, la ciudadanía en nuestra sociedad ha adquirido diferentes tonalidades de acuerdo al aspecto que se considere. De acuerdo a este autor existen diferentes tipos de ciudadanía.

La ciudadanía legal, desde el punto de vista legal, ciudadanos son los miembros de pleno derecho de un Estado, quienes están protegidos por las leyes y gozan de derechos civiles y políticos de esa comunidad política. Se adquiere por nacimiento y también por residir en el territorio de un Estado.

¹⁶ Estado es un "Concepto político que se refiere a una forma de organización social soberana, formada por un conjunto de instituciones que poseen la autoridad y potestad para establecer las normas que regulan una sociedad de un territorio determinado." Solórzano, Luis (1999). *Formación cívica y ética 2*. México, Santillana, p. 99.

Desde el punto de vista social, ciudadanos, son aquellos miembros de una comunidad política a quienes se les reconoce y proporciona el disfrute básico de los derechos sociales: al trabajo, al salario justo, a la vivienda, a la salud, a la educación. etc.

Ciudadanía económica, en el sentido de garantizar a los miembros de la sociedad el derecho a la participación en las decisiones económicas que afectan sus vidas.

La ciudadanía civil, es entendida como el derecho de los individuos a la participación en los bienes culturales, educativos, científicos y tecnológicos de una comunidad política. La ciudadanía civil conforma una opinión pública crítica respecto a las posibles desviaciones de los poderes económicos y políticos.

La ciudadanía intercultural, significa el derecho que tienen todos los miembros de una comunidad política, cuando pertenecen a étnias o nacionalidades con lengua, tradiciones y modos de entender la vida diferentes a la mayoría cultural, a ser protegidos en sus diferentes culturas, a gozar de iguales derechos básicos que los demás miembros del Estado y al reconocimiento de su cultura como un modo de vida que enriquece el patrimonio cultural común en toda la sociedad.

2.4. Valores de la educación para la ciudadanía

Debido a que los niños y niñas se encuentran inmersos en una sociedad con un ambiente de indiferencia, poco respeto, exclusión, etc; y en cuanto a que la sociedad demanda “el desarrollo de personas libres, responsables, capaces de convivir y actuar de manera comprometida con el mejoramiento de la vida social y del ambiente diverso y plural en que se desenvuelven.”¹⁷ Se propone un conjunto de valores cívicos, éticos y morales que consideramos favorecerán a los niños en su formación ciudadana que contribuya a que se desenvuelvan en el ámbito social como en su vida personal.

Entendemos por valor a una cualidad estructural que surge de la reacción de un sujeto frente a propiedades que se hallan en un objeto, en un depositario.

El valor tiene carácter relacional y requiere la presencia tanto del sujeto y del objeto, pero además del sujeto y del objeto, se toma en consideración la actividad del sujeto, por medio de la cual éste se pone en relación con el objeto; en el caso de los valores, tal actividad es la valoración. “Un sujeto valorando un objeto valioso será, por consiguiente, el punto de partida de análisis”¹⁸

La valoración ética depende tanto del sujeto como del objeto, influyen tanto los aspectos subjetivos y objetivos, los factores sociales y culturales, así como la situación física y humana determinada.

Una característica primordial de los valores es la polaridad que hace que los valores se presenten desdoblados en un valor positivo y el correspondiente valor negativo. Así a la belleza se le opone la fealdad; lo malo, a lo bueno; lo injusto, a lo justo, etc.

¹⁷ Secretaría de Educación Pública (2009). *Plan y Programas de Estudio. Educación Básica Primaria*. México, p.211.

¹⁸ Frondizi, Risieri (1995). *¿Qué son los valores?*. México, Fondo de Cultura Económica, p. 194.

Los valores están ordenados jerárquicamente esto quiere decir que hay valores inferiores y superiores. La existencia de un orden jerárquico implica la incitación continua a la acción y a la elevación moral. “El sentido creador y ascendente de la vida se basa, fundamentalmente, en la afirmación del valor positivo frente al negativo y del valor superior frente al inferior”¹⁹

La jerarquía del valor depende de tres factores: del sujeto, del objeto y de la situación. La determinación de la altura de un valor debe atender en primer lugar a las reacciones del sujeto, sus intereses, sus aspiraciones, sus preferencias, sus necesidades y demás condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales. En segundo lugar se debe tomar en cuenta las cualidades o propiedades del objeto. El tercer término que hay que tomar en consideración para determinar lo mejor es la situación. “Si varían las condiciones en que se da la relación del sujeto con el objeto, variará lo preferible, esto es, la altura del valor”²⁰

El sujeto individualmente, como las comunidades y grupos culturales concretos se basan en alguna tabla de valores. Dichas tablas no son fijas sino fluctuantes y aunque no sean siempre coherentes; es indudable que nuestro comportamiento, nuestros actos, frente a los demás son juzgados y preferidos de acuerdo a una tabla de valores. Las tablas de valores influyen en nuestra conducta y en nuestras preferencias.

Entendemos entonces por valor a la cualidad que confiere a las personas una estimación positiva, características morales inherentes a los sujetos tales como la responsabilidad, la solidaridad, el respeto, etc.

Los valores tienen “objetividad social” en cuanto a que son resultado del consenso social y del entorno cultural en el que se desenvuelven los sujetos, un valor es una idea que comparte un grupo de personas sobre lo que es deseable y positivo que se emplee en el terreno personal y social. “La organización económica, jurídica, las costumbres, la tradición, las necesidades,

¹⁹ *Ibidem*, p.21.

²⁰ *Ibidem*, p. 229.

expectativas, aspiraciones, las creencias religiosas, y muchas otras formas de vida que trascienden la ética, son las que han contribuido a configurar determinados valores morales²¹ que influyen en nuestro comportamiento.

El valor es complejo, cambiante depende de factores dinámicos, de las circunstancias físicas, sociales, culturales e históricas. “De ahí que no haya reglas fijas para la creación o apreciación del comportamiento moral”

Dentro de los valores que consideramos contribuyen en la formación ciudadana y democrática del estudiante, encontramos los siguientes:

La dignidad humana

El primer valor en el que debe centrarse la educación ciudadana consideramos es la dignidad humana, la cual consiste en que “el individuo como agente racional tiene la capacidad de dirigir su vida según principios morales, a la construcción de su personalidad y el acercamiento de actos que hacen de cada sujeto un ser único e irrepetible.”²²

El reconocimiento de la dignidad de cada individuo implica respetar su conciencia, su intimidad y sus características diferenciales (su sexo, color de piel, apariencia física, condición social, forma de ser, pertenencia a alguna religión o grupo étnico), sus cualidades, capacidades y potencialidades.

El descubrimiento de la humanidad de cada persona significa reconocer su dignidad como un valor que le pertenece y que impone la obligación moral a los demás y a las instituciones sociales de respetar la integridad de su vida.

El respeto a la dignidad de cada persona como alguien insustituible, necesariamente tiene que conducir al cuidado propio y de los demás como objeto de nuestras prioridades, a la responsabilidad mía por el otro, a la responsabilidad de una persona única por otra persona única, sea pariente o no, sea de nuestro país o no.

²¹ *Ibidem*, p. 197.

²² Arredondo, *op.cit.*, p. 37.

El respeto a la dignidad de las personas contribuye en el individuo a reconocerse como persona con derechos, a la vez con capacidad para valorar que la diferencia es deseable por la riqueza que aporta a la experiencia individual, por lo cual es importante relacionarse con diversas personas en cuyo trato prevalezca el respeto, la solidaridad y se valore a la diversidad como riqueza, sin que intervengan prejuicios ni discriminación de algún tipo.

La solidaridad

“El valor de la solidaridad adquiere su auténtica dimensión ética como imperativo moral cuando las personas se dan cuenta que los humanos somos interdependientes.”²³ Esto quiere decir que la humanidad es un sistema de relaciones culturales, políticas, sociales, económicas y morales, por ello, demanda las correspondientes respuestas para asegurar nuestra supervivencia y la de la totalidad de la humanidad, mantener y mejorar las condiciones de vida juntos ante los retos del medio natural y social.

Ante esto, la solidaridad aparece como un sentimiento firme que nace de la conciencia de interdependencia de los unos con los otros.

La solidaridad es un valor que vincula la vida privada con la vida pública, ya que se trata de un modo de ser en común con los otros.

Por eso se requiere que la institución escolar haga que todo ciudadano se sienta responsable del destino futuro de la humanidad y de toda vida en nuestro planeta.

La participación

La participación consiste en “la integración de la ciudadanía en el proceso de adopción de decisiones del gobierno de su ciudad, autonomía o país.”²⁴ Por eso la participación es considerada un derecho que nos prepara para el ejercicio de la ciudadanía y para la vida democrática.

²³ *Ídem*

²⁴ Solórzano, *op.cit.*, p. 45.

La participación de acuerdo al autor Luís Solórzano consiste en:

1. Asumir un papel activo, es decir, actuar con el propósito y el sentido que la razón aconseje para la resolución de problemas, necesidades e intereses.
2. Comprometerse, o sea, responsabilizarse ante uno mismo y los demás.
3. Informarse, a llegarse a los datos respecto a la situación que se está viviendo y las posibles vías para superarla.
4. Organizarse, lograr un orden en las acciones que permitan la mayor eficiencia.
5. Ayuda mutua entre las personas que buscan una finalidad común.
6. implica el diálogo y la deliberación para establecer una opción que convenga a todos respecto a una problemática, necesidad e interés.

La libertad

De acuerdo a lo que dice la autora Amartya Sen, “la libertad son procesos que hacen posible la libertad de acción y decisión (la libertad como no-dominación) como a las oportunidades que tienen los individuos, dadas sus circunstancias personales y sociales, de participar realmente en las decisiones sociales (la libertad como expansión de las capacidades personales).”²⁵

Por eso para esta autora la libertad tiene una doble vertiente: por un lado, la capacidad de las personas para llevar el tipo de vida que valoran y que tienen razones para valorar, y por otro, la capacidad de los individuos para ayudarse a sí mismos a llevar el tipo de vida que valoren influyendo en el mundo que les rodea, a través de su participación en actividades sociales, políticas, económicas y culturales.

Ante ello la libertad radica en que los sujetos mediante sus decisiones y acciones tienen la posibilidad de conferir al futuro un sentido y significado concreto tanto en el aspecto individual como en el aspecto social.

²⁵Arredondo, *op.cit.*, p. 40.

Se refiere en decidir qué camino tomamos y hacia dónde nos dirigimos, en la que las decisiones tienen posibilidades de éxito en la sociedad, al unirse las propias decisiones y acciones con las decisiones y acciones de los otros para mejorar las leyes y las instituciones políticas, para mejorar los problemas públicos y de la vida democrática, la defensa de los derechos del individuo frente al Estado, la búsqueda de soluciones colectivas para el futuro del planeta y de la especie humana ante el deterioro del medio ambiente, ante las desigualdades, etc.

La libertad implica tomar decisiones que tienen sus repercusiones, ante esto la libertad exige responsabilidad en todo acto o acción que se lleve a cabo.

La responsabilidad

El valor de la responsabilidad no se restringe al cumplimiento de las reglas impuestas, las órdenes ni las costumbres, sino que implica actuar de manera libre y consciente buscando el propio beneficio y el de los demás; la convivencia en el hogar, en la comunidad, en la escuela y en el país.

La responsabilidad implica tomar una decisión pero de manera meditada, no de manera forzada, por comodidad o por apatía. La responsabilidad implica asumir las consecuencias de nuestros actos. Debemos ser responsables de lo que hacemos y decimos de forma intencionada o no.

Los diversos valores de la educación ciudadana, antes planteados al ser enseñados por el docente, directivo, padres de familia deben darles un sentido de utilidad para que los estudiantes de nivel primaria vean el conocimiento como algo útil, que pueden aplicar en situaciones concretas, como resolver problemas en la vida cotidiana, para mejorar la vida, etc.

En ese sentido, habría que hablar en la escuela de la realidad social, económica, política y cultural que rodea al estudiante, por ejemplo, de los problemas que afectan a la gente, los problemas de la vida, de las relaciones humanas, de la vida política y social y convertirlos en temas de análisis y

reflexión que contribuyen a la formación de la ciudadanía y de la democracia del alumno.

2.5. Propósitos de la asignatura de formación cívica y ética y su relación con la formación ciudadana y democrática

Para enriquecer la formación ciudadana y democrática en el alumno, la educación primaria, a través de su programa integral de educación cívica y ética, se ha propuesto proporcionar al estudiante los conocimientos, las habilidades, los valores y las actitudes básicas en relación a la vida en su conjunto y de todo lo que afecta a los individuos, para de esta forma contribuir en el alumno, en su desarrollo pleno como persona y como integrante de la sociedad, por ello se ha establecido:

1. Brindar una sólida formación ética que favorezca en el estudiante su capacidad de juicio y de acción moral, mediante la reflexión y el análisis críticos de su persona y del mundo en que viven, con apego a los principios fundamentales de los derechos humanos, los valores de la democracia y las leyes.
2. Promover en los alumnos capacidades para el desarrollo de su potencial personal de manera sana, placentera y responsable, libre de violencia y adicciones, hacia un proyecto de vida viable y prometedor, que contemple el mejoramiento de la vida social, el aprecio a la diversidad y el desarrollo de entornos sustentables.
3. Fortalecer en la niñez una cultura política democrática, entendida como la participación activa en asuntos de interés colectivo para la construcción de formas de vida incluyentes, equitativas, interculturales y solidarias, que enriquezcan el sentido de pertenencia a su comunidad, su país y la humanidad.²⁶

De este modo se pretende que los alumnos en relación a la democracia adquieran y asuman los conocimientos y valores referidos a comprender, practicar, apreciar y defender la democracia como forma de vida y de organización política.

²⁶ Secretaría de Educación Pública (2009). *op.cit.*, 216.

Se plantea que los alumnos valoren las ventajas de vivir en un régimen democrático, participen en la construcción de una convivencia democrática en los espacios donde toman parte, se familiaricen con procesos democráticos para la toma de decisiones y la elección de autoridades, tales como la votación y la consulta.

Además implica que conozcan los fundamentos y la estructura del gobierno en México e identifiquen los mecanismos de que disponen los ciudadanos para influir en las decisiones de gobierno, acceder a información sobre el manejo de recursos públicos y pedir que se rinda cuentas de su gestión. Reconozcan la importancia de valores identificados con la democracia y los derechos humanos en sus acciones y en sus relaciones con los demás.

También que se reconozcan como parte activa de su comunidad, de su país y del mundo. Se comprometan con la defensa de la vida democrática, la legalidad y la justicia.

Con la dignidad humana se busca que los alumnos se asuman como una persona digna y valiosa con cualidades, aptitudes y potencialidades para establecer relaciones afectivas, para cuidar su salud, su integridad personal y el medio natural, así como para trazarse un proyecto de vida orientado hacia su realización personal.

Respecto a la igualdad y la diversidad implica que los alumnos reconozcan la igualdad de las personas en dignidad y derechos, respeten y valoren las diferencias en la forma de ser, actuar, pensar, sentir, creer, vivir y convivir. Cuestionen y rechacen cualquier forma de discriminación.

En cuanto al sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad se busca que los estudiantes se miren como miembros activos y responsables de diversos grupos sociales que van desde la familia, los grupos de amigos, la localidad, hasta ámbitos más extensos como la entidad, la nación y la humanidad.

Se sientan involucrados, responsables y capaces de incidir en los acontecimientos de su entorno próximo y con lo que les ocurre a otros seres humanos sin importar sus nacionalidades.

Sobre los conflictos se pretende que los alumnos comprendan el origen de los conflictos sociales, políticos, económicos y culturales, los factores que los generan y los procedimientos para la solución de los mismos sin usar la violencia, y privilegiando el diálogo, la cooperación, la negociación, vislumbrando soluciones pacíficas y respetuosas que demanda la escucha activa, el diálogo y la empatía.

Justo a la participación se busca que los estudiantes intervengan, se involucren, tomen parte en decisiones y acciones sobre asuntos que les afectan directamente y en aquellos que tienen impacto colectivo, como la elección de representantes y el ejercicio del poder en las instituciones donde participan, mediante procedimientos como el diálogo, la votación, la consulta, el consenso y el desacuerdo. También se contempla que consideren la situación de personas que se encuentran en condiciones desfavorables como una referencia para la organización y la acción colectiva.

De acuerdo a los derechos y las responsabilidades, que los alumnos tengan conocimiento de los derechos civiles, políticos y sociales, las instituciones o asociaciones que promueven la defensa de tales derechos, los procedimientos para la creación o pertenencia a las asociaciones civiles, la participación en los partidos políticos y sindicatos, las organizaciones del voluntariado y sus ámbitos de actuación.

En relación al apego a la legalidad y sentido de justicia se busca que los alumnos comprendan que las leyes y los acuerdos garantizan los derechos de las personas, establecen obligaciones y limitan el ejercicio del poder. Asimismo, se plantea que reflexionen en la importancia de la justicia social como criterio para juzgar las condiciones de equidad entre personas y grupos.

Las condiciones que se requieren para hacer posible la educación ciudadana y democrática en los estudiantes son los contenidos educativos que contribuyan a dar sustancia a las disposiciones cognitivas y actitudinales. También se requiere de métodos pedagógicos que faciliten los aprendizajes necesarios para favorecer el desarrollo intelectual y moral del educando para que adquiera las habilidades, las competencias y los hábitos que contribuyan en su desarrollo personal y social. Además de una estructura escolar básica favorable a la educación valoral que consideramos debe cumplir con las siguientes características:

- a) Participación constante y diversificada de los protagonistas del proceso educativo en distintas instancias como son los consejos, comités, las asociaciones de estudiantes y las de padres de familia.
- b) Explicitación de las finalidades y regulaciones de la institución, así como la publicación de las mismas en reglamentos, instructivos y aplicación generalizada de éstas finalidades y regulaciones.
- c) Participación de la comunidad escolar en procesos comunicativos en los que se pongan a debate los fines, principios y regulaciones institucionales. Estableciendo decisiones fundadas en el consenso y el acuerdo y guiadas por el principio del respeto.
- d) Interacción educativa congruente con los fines y principios institucionales explícitos.²⁷

Pensamos que una escuela bien organizada brinda las oportunidades para una educación cívica y ética que se fortalece cuando los alumnos son consultados, las decisiones fundamentadas y discutidas, las autoridades son accesibles; se apoyan tanto en las actitudes de los maestros como en los contenidos para lograr la formación integral de los estudiantes, sustentada en principios éticos.

²⁷ Yurén Camarena, *op.cit.*, p. 265.

Los profesores están imbuidos de la conciencia ciudadana, por ello se miran o deben mirar como agentes de construcción de ciudadanía en el espacio escolar, lo que les implica responsabilidad pedagógica y compromiso profesional. La escuela debe de promover el interés por el otro, la resolución de conflictos a través del diálogo, etc.

El docente asume la responsabilidad de que cada alumno pueda sacar el máximo provecho de las oportunidades de la vida escolar para formar ciudadanos que en el futuro puedan cumplir con aquello que se plantea como una utopía, de integrar una comunidad de hombres y mujeres libres e iguales.

2.6. Concepción de democracia

Etimológicamente la palabra democracia significa Gobierno del Pueblo (del griego demos, pueblo y cratos, poder); es decir, los gobernantes son elegidos por el pueblo mediante el voto. En cuanto a que como elemento central de la democracia esta la libertad del individuo dentro de las facultades concedidas por la ley para participar activamente en la política del Estado.

Desde el punto de vista jurídico, la democracia significa el gobierno de todos, para todos y en beneficios de todos; esta forma de gobierno se manifiesta mediante la voluntad del pueblo, el que tiene libertad de emitir su opinión, en el que prevalece la voluntad de la mayoría, en virtud de que está tiene la fuerza, por eso, “El poder del Estado compete en la democracia al pueblo porque la mayoría de los ciudadanos son los que dirigen la política del Estado. Todos los órganos del poder público están subordinados a las decisiones populares”.²⁸

La forma de gobierno democrático se caracteriza porque la voluntad y actividad del Estado es formada y ejercida por los mismos que están sometidos a ella; consecuentemente, el pueblo, a quien se dirige el poder del Estado, es al mismo tiempo sujeto de ese poder; la voluntad del pueblo se transforma en la voluntad del Estado.

Como forma de gobierno y de vida es percibida como la manera más favorable de realización de la convivencia justa, ya que la decisión del pueblo es la que guía toda acción social, cultural, política y económica. Porque la democracia solo existe cuando los ciudadanos participan en la toma de decisiones y del control de todo lo que se hace en todos los lugares.

Por lo dicho anteriormente, se busca que el ámbito de la escuela primaria se guíe bajo los principios de la democracia y ofrezca situaciones para que se les permita con mayor amplitud a los estudiantes:

²⁸González Fernando y Gustavo Moreno (2003). *Nociones de Derecho Positivo Mexicano*, México, Porrúa. p. 102.

Participar en asuntos colectivos y personales, encarar conflictos, tomar decisiones, deliberar, elegir, resolver problemas, emitir juicios y asumir posturas, aspectos que contribuirían a formar un orden social que los considera, que los involucra en asuntos que les atañen; aspectos que permitirán que adquieran aprendizajes aplicables tanto en su vida personal como social, económica, política y cultural. Ya que las pautas, relaciones y costumbres características de cada escuela se proyectan hacia el entorno social, ampliando así el ámbito formativo de la institución hacia el contexto familiar, político, económico y cultural de este.

Al pretender la consolidación de una cultura democrática dentro del salón de clases y en la escuela en general, consideramos fundamental la participación y compromiso de los profesores y del director para arribar a dicha formación en los estudiantes, en cuanto que se requiere de experiencias dentro y fuera del aula que contribuyan a enriquecerla.

Algunas estrategias que consideramos pueden contribuir a que los alumnos participen, colaboren, negocien, consensúen, convivan, etc, son:

- a) Trabajo en equipo: los estudiantes pueden en situaciones cooperativas no sólo construir conocimientos de manera conjunta a través de la interacción, sino que al querer alcanzar cierto propósito los integrantes del equipo pueden externar sus ideas, razonar y analizar problemáticas, intereses, necesidades, sugerencias y tomar decisiones de manera conjunta.
- b) Solución de conflictos: el docente puede estimular la participación del grupo, para analizar y solucionar conflictos individuales o colectivos. Potenciaría de esta forma la discusión, la crítica, autocrítica sobre el problema que se discute, así como el entendimiento entre los alumnos y él.

- c) Relacionar el contenido con la vida cotidiana del alumno: el docente puede relacionar lo que está diciendo, haciendo, con vivencias, experiencias y conocimientos que ha adquirido el estudiante de su entorno social.
- d) Desarrollo de proyectos: permite a los niños participar, expresar sus opiniones y establecer decisiones compartidas.
- e) Participación en el ámbito extraescolar: los alumnos pueden contribuir en la programación de fiestas, salidas y actividades culturales que se llevarán a cabo durante todo el curso.
- f) Participación en el ámbito institucional: los estudiantes pueden implicarse en la elección de los que integran el consejo escolar, pueden involucrarse en tareas de mantenimiento de las instalaciones del centro educativo, etc.

Tendemos cada vez más a centrar las expectativas de una formación democrática en la educación primaria, ya que el desarrollo de esta formación traspasa el ámbito escolar y se relaciona con la vida cotidiana de los estudiantes, permite que el alumno actúe de manera favorable ante la sociedad, establezca una convivencia justa y armónica, contribuya en la prevención de acciones ilegales, se involucre en aspectos sociales, económicos, políticos y culturales de su entorno. Por eso la escuela constituye un marco importante para educar a los alumnos en la democracia al proporcionarles espacios para que aprenda a elegir, tomar decisiones así como para ser respetuoso, responsable y solidario.

CAPITULO III

EL DOCENTE ANTE LA FORMACIÓN CIUDADANA DEL ESTUDIANTE DE NIVEL PRIMARIA

3.1. La acción del docente en la formación ciudadana y democrática del alumno en la escuela primaria

El actual gobierno, con apoyo de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, la Secretaría de Educación y Cultura, ha introducido en los seis grados de la Educación Primaria, el programa Integral de Formación Cívica y Ética, que sustituye a los programas de estudio de la asignatura de Educación Cívica.

Esta nueva asignatura, Formación Cívica y Ética busca que los estudiantes reciban y adquieran una sólida y consistente formación en la materia. Ante esto dicha asignatura se ha propuesto que los estudiantes encuentren en la escuela un ambiente favorable para el desarrollo de su potencial humano y la adquisición de competencias para la vida. Igualmente, que los alumnos en sus interacciones con otras personas, se conduzcan bajo los principios y procedimientos de la democracia, y que conozcan y defiendan los derechos humanos.

La introducción de esta asignatura nos lleva a ser optimistas respecto a los cambios que se están produciendo en la currícula a través de esta reforma educativa, pero al mismo tiempo, nos lleva a pensar a que existe una separación entre el tipo de educación que se proporciona en la escuela y la educación que formalmente se aspira.

Porque “la escuela en América Latina es autoritaria, en su forma de comportarse cotidianamente, educa en la obediencia ciega, en la disciplina ultranza, en la rigidez y en el autoritarismo.”²⁹ Muchas veces no hay en sus agentes una compatibilidad entre las teorías profesadas y las teorías de uso; una interrelación entre lo que se dice y lo que se hace, es por eso que los supuestos dados no producen las consecuencias pretendidas.

²⁹ Schmelkes, Silvia (2004). *La formación de valores en la educación básica*. México, SEP, p. 26.

Esto puede deberse a que no se ha propuesto explícitamente la educación ciudadana del alumno en el ámbito educativo, no se comparten los propósitos de dicha educación entre los profesores, a la actitud del docente para impulsar de manera muy rápida o no, la formación cívica en el contexto escolar.

Por ello, “es claro que para quienes se preocupan por la formación de valores en la escuela que ésta no cumple dicha función o que no lo hace en forma adecuada”.³⁰

El proceso educativo en cuanto a la formación ciudadana en la escuela primaria se ha concentrado generalmente en la esfera cognoscitiva, con un carácter fundamentalmente informativo y teórico, con una tendencia a desligarse de la práctica, enfatizando sólo el culto a los héroes, a los símbolos patrios, así como a abordar las leyes y procedimientos, a conocer las obligaciones y los derechos, el funcionamiento del país y de las instituciones democráticas.

Esto debido a que algunos docentes enfatizan, por encima del “contenido procedimental y actitudinal, el contenido declarativo”³¹, por eso muchos alumnos no aplican los conocimientos adquiridos en la escuela en situaciones prácticas.

³⁰ *Ibidem*, p. 76

³¹ *El Conocimiento declarativo* o el saber qué, implica el conocimiento de datos, hechos, conceptos, explicaciones y principios, este tipo de saber es más enfatizado dentro del currículo escolar y en la práctica docente. *El contenido procedimental* o saber hacer, es aquel conocimiento que se refiere a la aplicación de procedimientos, estrategias, técnicas, habilidades, destrezas, métodos, etc. Este tipo de saber es práctico debido a que se basa en la realización de diversas acciones u operaciones. *El Contenido actitudinal* o saber ser, es aquel conocimiento que implica el fomento de valores y actitudes que orientan a los alumnos al bien común, al desarrollo armónico y pleno de la persona, a la convivencia solidaria, a la promoción de derechos humanos, así como a la erradicación de los antivalores. Díaz Barriga, Frida y Gerardo Hernández Rojas (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, una interpretación constructivista*. México, McGRAW-HILL, pp. 52-58.

Dado que este enfoque de la educación ciudadana que se ha manejado en el aula, no fomenta el pensamiento crítico, ni explica el cambio social, porque la educación escolar se ha centrado en el desarrollo intelectual del educando, el profesor da mayor prioridad a la información referida a valores tanto éticos, cívicos y morales o en la imposición de normas y valores, por lo que el alumnado de educación básica no desarrolla capacidades para la participación, para intervenir en asuntos de interés común.

Esto a raíz de que el docente da mayor prioridad a los aspectos cognoscitivos, que a los valórales “no orienta a desarrollar en los sujetos una conciencia moral comprometida con la dignidad esencial de las personas ni con la verdadera interacción democrática”³². Puesto que en situaciones en las que los estudiantes participan, son responsables, se guían en la obligación y el cumplimiento del deber lo hacen por acatamiento de las órdenes, para evitar la sanción, lo cual no quiere decir que su comportamiento se regule o conduzca de manera responsable. Por ello los estudiantes al acatar las reglas y normas, actúan a partir del deber y querer impuestos por el docente, al concretarse el poder en este dentro del aula.

Lo que genera en el estudiante la indiferencia, la pasividad, el conformismo y el distanciamiento con las actividades a realizar al verlas carentes de sentido, vacías de contenido. A causa de que la acción pedagógica respecto a la educación ciudadana, esta encaminada principalmente a lograr el sometimiento a ciertas normas de convivencia. Los alumnos están sometidos a las normas que les da el profesor, a la memorización de conceptos, de información que se refiere a valores y que se espera que el estudiante repita mecánicamente, al cumplimiento de tareas sin que median en su desarrollo, procesos de reflexión, de diálogo, análisis de casos de la vida cotidiana, la vinculación con la conducta, generando así, que no haya una “correspondencia entre pensamiento y juicio ni entre pensamiento y actuación”.³³

³²Schmelkes, *op.cit.*, p. 76.

³³ *Ibidem*, p. 81.

Por eso, los valores cívicos y éticos como la libertad, la responsabilidad, la solidaridad, la democracia, la tolerancia, etc; sólo se “conocen si se exponen y sólo sirven si se dinamizan y orientan la propia vida, es decir, que no supone únicamente transmitir conocimientos sobre valores sino, formar las actitudes y las habilidades necesarias para actuar coherentemente con ellos.”³⁴

Un Estado no sólo puede desarrollarse éticamente con una ciudadanía informada, conocedora de sus derechos, requiere de actitudes, valores, principios y normas de convivencia democrática y el desarrollo de competencias participativas en las esferas de decisión de la sociedad. Lo que supone un proceso de organización y de participación consciente de los ciudadanos en los asuntos del país.

Por lo anterior, resulta indispensable que el profesor no sólo fortalezca la adquisición de conocimientos, sino también la adopción de hábitos y actitudes que habrá de reflejarse en la calidad de la vida personal y comunitaria de los alumnos.

El aula debe ser el lugar donde se construye el conocimiento y el saber, además, en el que se aprenda a convivir, a respetar a los otros y donde los valores, actitudes y comportamiento deben ser objetivos de esta formación ciudadana que permita al alumno, integrarse de forma creativa en su entorno y posteriormente, en una sociedad compleja y previamente estructurada en forma integral abarcando el aspecto moral, social, religioso, político e individual.

“La formación cívica y ética, entonces, ya no sólo puede contentarse con explicar leyes, sino que debe procurar que las personas actúen y que pasen de la instrucción a la acción”.³⁵ Por eso, es preciso que los estudiantes se

³⁴Barriel Palestina, Rey Salvador. *La comparación entre los programas de civismo de sexto de primaria y formación cívica y ética de primero de secundaria por el rompimiento temático y formativo en la adquisición de valores* (2002). México. Tesis (licenciatura en educación)-Universidad Pedagógica Nacional. Unidad 213 Tehuacan Puebla, p. 8.

³⁵Nájera, P. (2008). *Seminario internacional Educación para la Ciudadanía* www.upn.mx/?q=node/183. [Consulta: 05 Diciembre 2008]

enfrenten a situaciones educativas formales y experiencias de ejercicio de la ciudadanía.

Y en cuanto a que la educación ciudadana es un proceso de construcción social y no sólo una realidad objetiva y predeterminada, necesita impartirse desde diferentes agentes socializadores que son responsables de la misma, entre los que se encuentra la escuela y principalmente el docente, al ser un actor directo que pasa mayor tiempo con los estudiantes en el aula y a su función que desempeña en relación con una parte de la calidad de la enseñanza, por eso se busca que como agente central en la educación permita involucrar a dichos estudiantes en los problemas de su entorno inmediato y de la sociedad en general, que promueva entre ellos una mayor participación, ya que culturalmente y oficialmente no se les permite a los menores participar en los asuntos políticos o en la toma de decisiones en la vida de los adultos.

Es importante que fomente valores cívicos, tales como la solidaridad, la responsabilidad, el respeto, la convivencia, la pluralidad. “Porque nuestros niños y niñas son los hombres y mujeres del futuro; aquellos que con el paso de los años estarán en las instancias de decisión política y podrán construir sociedades más justas, más libres y más igualitarias”³⁶; sociedades incluyentes y democráticas.

Desde esta visión, la transformación de la educación escolar se vuelve una tarea necesaria donde uno de los aspectos de esa transformación deba ser la que corresponde a la educación ciudadana y democrática.

³⁶Moreta, M. (2008). *Seminario internacional Educación para la Ciudadanía*. www.upn.mx/?q=node/182. [Consulta: 05 Diciembre 2008]

3.2. Formación del docente para formar a un ciudadano democrático

La educación ciudadana no debe comprender sólo el desarrollo de sentimientos patrios, el respeto al Estado de Derecho, la identidad nacional, el conocimiento de derechos y obligaciones, sino que, además debe enfatizar en la formación de sujetos que contribuyan al fortalecimiento de los Estados y las sociedades democráticas, que cuestionen las estructuras de dominación y la violación a la dignidad humana. Lo que supone la constitución de una nueva ciudadanía reconocedora del otro, activa, crítica, comprometida tanto con su país y con el mundo, con la reconstrucción social en contextos de transición y con la configuración de condiciones de justicia social.

Por lo que se requiere que el futuro docente de nivel primaria tenga una preparación especial, donde deba de considerarse en relación con el modo de concebir la práctica educativa desde la perspectiva reflexiva para la reconstrucción social³⁷, la cual conlleva a un tipo de profesor reflexivo, crítico, intelectual, agente de cambio, tanto en lo individual como en lo colectivo, a favor de una sociedad más justa y humana, que apuesta por la diversidad, que se rige por los principios de democracia e igualdad, que fomenta el trabajo colaborativo, protagonista en el desarrollo del currículum y en la actividad del aula, facilitador de aprendizaje, capaz de provocar la cooperación y participación en el alumno, capaz de educar a ciudadanos dispuestos a estudiar los problemas sociales, al ser un reformador social, al introducir elementos de crítica social, al participar en las tareas comunitarias y en la acción social.

Con esta intención se pretende proponer un proceso de formación inicial docente que habilite a los futuros profesores de nivel primaria en conocimientos, destrezas, actitudes y valores para desarrollar profesionales reflexivos o investigadores.

³⁷ Perspectiva reflexiva para la reconstrucción social es la "Orientación conceptual que aboga por un profesorado que reflexiona sobre su práctica y la realidad social, implica al docente en el desarrollo del currículum y en las actividades del aula, involucra al profesorado en tareas comunitarias y en la acción social" Imbernón, Francisco (1998) "Diversas orientaciones conceptuales en la formación del profesorado" Hacia una nueva cultura profesional" en *La formación y desarrollo del profesorado*. España, Grao, pp. 39.

Los rasgos que se requieren para la formación inicial de los profesores de educación primaria, de acuerdo a Francisco Imbernon son:

- a) Que los futuros docentes comprendan los procesos sociales y culturales que se presentan en la escuela y la comunidad.
- b) Manejen los contenidos de la enseñanza.
- c) Tengan posibilidades de expresar su juicio de manera oral y escrita.
- d) Que apliquen lo que aprenden en la vida escolar y cotidiana.
- e) Que planten, analicen y resuelvan problemas.
- f) Que analicen, reflexionen, contrasten y critiquen lo que leen.
- g) Que se relacionen con sus alumnos, con los padres de familia y con el entorno social.
- h) Que apliquen técnicas y estrategias didácticas con una adecuada correspondencia entre el grado de complejidad de los contenidos educativos y el desarrollo cognitivo de los alumnos.
- i) Que adquieran valores tales como el respeto, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, la democracia, la honestidad, por la vía de las interacciones que se establecen en el espacio escolar (maestro-alumno, alumno-alumno, etc.)
- j) Que manejen diversas fuentes de información.
- k) Que participen y tomen decisiones frente a diversas situaciones.
- l) Que indaguen.

- m) Que a través de los métodos pedagógicos adquieran aprendizajes que conlleven al desarrollo intelectual y moral del futuro profesor.
- n) Que los contenidos educativos que se les brinden les permitan una formación cognitiva y actitudinal. (conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes.)
- o) Que dialoguen e intercambien puntos de vista con sus colegas.
- p) Que sean educados para el cuidado del medio ambiente, para respetar la diversidad cultural, social y étnica, para asumir las consecuencias de sus actos.
- q) Educados para el consumo racional de bienes y servicios.
- r) Tengan habilidades de expresión en conversaciones y discusiones.
- s) Tengan capacidad para el trabajo en equipo.
- t) Que vivan, respeten y defiendan los valores éticos, cívicos y morales.
- u) Que cuenten con las habilidades para formular propuestas.³⁸

Por los rasgos anteriores es que se retoma la perspectiva reflexiva para la reconstrucción social, ya que los criterios para la formación del profesorado desde esta orientación surge en dos direcciones complementarias:

1. “Dotarle al futuro docente, de instrumentos intelectuales que sean una ayuda para el conocimiento e interpretación de las situaciones problemáticas complejas en las que se situará.

³⁸ *Ibidem*, p. 40-43.

2. Implicarlo en tareas de comunicación intersubjetiva y formación comunitaria para dar a la educación escolarizada la dimensión de nexo entre el saber intelectual y la realidad social”³⁹.

Desde este punto de vista el profesorado de educación primaria ha de reflexionar sobre su práctica, su reflexión, en especial, estará orientada al análisis en la realidad social; por eso la formación inicial del profesor desde esta orientación, consistirá en tener en cuenta al entorno, al individuo, al colectivo, a la institución, a la comunidad y al aula. De modo que su actuación reflexiva facilite tanto su desarrollo como de aquellos agentes que participan en el proceso educativo (estudiantes, director y padres de familia).

Lo que se busca entonces es que el profesor desarrolle:

- a) “Un papel más activo en el diseño, desarrollo, evaluación y reformulación de estrategias y programas de intervención educativa.
- b) Que posea destrezas básicas en el diagnóstico de necesidades.
- c) Que sea capaz de modificar tareas educativas continuamente en un intento de adaptación a la diversidad del alumnado y del contexto social.
- d) Que tenga habilidades para interactuar y aprender con sus pares, consultar y relacionarse con directores, padres y otros miembros de la comunidad educativa.
- e) Que se proponga como objetivo prioritario cultivar en los estudiantes la capacidad de pensar críticamente sobre el orden social, inducir en los alumnos el interés y compromiso crítico de los problemas colectivos, intervenir abiertamente en el análisis y debate de los asuntos públicos.”⁴⁰

³⁹ *Ibidem*, p. 42.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 43.

Por lo que se recurre a la perspectiva de reflexión en la práctica para la reconstrucción social en la formación inicial del profesor, ya que enfatiza 3 aspectos fundamentales:

1.- “La adquisición por parte del docente de un bagaje cultural de clara orientación política y social. Así las disciplinas humanas pueden ser consideradas el eje central de los contenidos de una parte de su currículo de formación.

2.- El desarrollo de capacidades de reflexión crítica sobre la práctica, para desenmascarar los influjos ocultos de la ideología en la práctica cotidiana del aula, en el currículum, etc.

3.- El desarrollo de las actitudes que requiere el compromiso del profesor como intelectual transformador en el aula, en la escuela y en el contexto social. Actitudes de búsqueda, de experimentación y de crítica de interés y trabajo solidario, de generosidad, iniciativa y colaboración”⁴¹.

De este modo, la formación cultural, el estudio crítico del contexto y el análisis reflexivo de la propia práctica son los ejes sobre los cuales se asienta la formación (trabajo sobre sí mismo) del futuro profesional realizado a través de medios que se le ofrecen o que el mismo procura, para comprender mejor sus efectos con respecto a los valores de igualdad y justicia social, etc.

Como la educación se inscribe en un contexto histórico y cultural cambiante se espera también que la formación permanente del docente contribuya en este, para el dominio de las acciones y situaciones nuevas.

⁴¹ Sacristán J., Gimeno y Ángel I. Pérez Gómez (2000) “la función y formación del profesor/a en la enseñanza para la comprensión. Diferentes perspectivas”, en: *comprender y transformar la enseñanza*. 9ª. Ed. Madrid, Morota, p. 20.

Un proceso de formación que apunte a “la adquisición de conocimientos disciplinares actualizados, al tratamiento didáctico y metodológico de los contenidos escolares o aspectos psicopedagógicos y sociales de los alumnos.”⁴² De esta manera la educación respondería a los cambios que se presentan en la sociedad y en la cultura.

Los aspectos que se retoman en la formación inicial como en la continua de la preparación de los profesores en el ámbito educativo son importantes ya que consideramos guardan relación con su práctica aunque deberíamos ver en que medida serían necesarios y retomados por ellos en situaciones concretas, en cuanto a que la práctica docente está permeada por un conjunto de situaciones que pueden impactar para vincular o no dichos conocimientos, por ejemplo, el número de alumnos a su cargo, la ubicación geográfica de la escuela, la extensión y diversidad de contenidos, las actividades de evaluación del aprendizaje, las actividades prescritas por la escuela como: ceremonias cívicas, reuniones con padres de familia, reuniones de academia, convivios con los estudiantes, concurso de escoltas, etc.

El profesor de primaria realiza una serie de actividades que le son encomendadas; varias corresponden a los procesos de enseñanza-aprendizaje, otras a su quehacer docente de acuerdo a las costumbres escolares.

De estas situaciones dependerá la manera en que el docente se involucre y desarrolle sus actividades en el plantel, tanto curriculares como extracurriculares.

⁴²Ibáñez, Raymundo. “Concepciones de formación docente”, en: *La formación docente de los profesores de educación secundaria en formación cívica y ética 1984-2005* (2008). México. Tesis (doctoral en ciencias sociales y humanidades)-Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco, p. 163.

3.3. Funciones del profesorado para formar ciudadanos libres, responsables y comprometidos

Para que el docente pueda contribuir en la construcción de la ciudadanía en sus alumnos, es necesario que ofrezca modelos de comportamiento social y democrático, porque este comportamiento valoral como otros se aprenden desempeñando los papeles correspondientes, debido a ello se debe estimular ciertos comportamientos y ofrecer experiencias de ejercicio de la ciudadanía que fortalezcan el desarrollo de actitudes y competencias cívicas y éticas en los estudiantes para que lleguen a ser agentes activos de la democracia. Al respecto, en la escuela, se debe propiciar que los estudiantes puedan vivir la pluralidad cultural y social presente, para superar cualquier tipo de discriminación y que permita la formación para la prevención de conflictos en diversos ámbitos de la vida.

Consideramos que el docente además debe incorporar al aula, la vida cotidiana como fuente de conocimientos y de situaciones que le den sentido a las leyes, valores y procedimientos. Llevar a la formación de hombres y mujeres críticos y responsables que participen activamente en una sociedad democrática, para lo cual se deben desarrollar estilos de enseñanza más participativos que permitan a los alumnos sentirse implicados en el proceso de aprendizaje y encontrar un mayor significado a lo que aprenden. Al mismo tiempo, en el establecimiento de normas de convivencia y en el ambiente educativo que se pretenda crear en el aula y el centro en general han de contar con la implicación activa de los alumnos.

El aula debe dejar de ser un lugar en que se escuche pasivamente un monólogo del profesor, para transformarse en un lugar de encuentro donde se valore el diálogo entre maestro-alumno y entre alumno-alumno.

El maestro no debe tratar de ser la fuente de la verdad, sino tratar de estimular y guiar la participación de los alumnos, facilitar la búsqueda y utilización de diversas fuentes de conocimiento.

Dar importancia a los procesos de razonamiento, búsqueda de alternativas y de solución de problemas tanto del ámbito educativo, de la realidad social y de la comunidad. Esto permitirá que la actitud pasiva del niño se transforme en activa, para que en interacción con su entorno construya su propio conocimiento.

El docente debe educar en el respeto y cuidado del medio ambiente; para ayudar a la comunidad; desarrollar la responsabilidad social y política del estudiante; formar en la resolución no violenta de los problemas; desarrollar el espíritu crítico, el juicio moral, para actuar en consecuencia, por lo cual debe lograr consistencia entre lo que valora el alumno y cómo actúa; fortalecer la identidad, la valoración de la cultura propia; generar que el estudiante viva, respete y defienda los derechos humanos; promover el trabajo en equipo. Además, debe propiciar un clima de confianza, de afecto, de respeto, de aceptación y de comunicación dentro del aula, donde los participantes sepan escuchar, adquieran hábitos de reflexión y de disponibilidad para el intercambio de opiniones, ideas, sugerencias, etc. Donde se de una convivencia armónica, con base en reglas decididas de común acuerdo.

A través de estos aspectos la vida cotidiana en el aula puede volverse fuente de formación ciudadana, debido a que la mejor manera de formar en valores, en obligaciones y derechos, es explicitarlos y vivirlos en cuanto a que “la fuente principal de formación valoral es la oportunidad de vivir espacios que concreten los valores, que han sido asimilados”⁴³, por eso lo que se viva diariamente en el salón de clases debe ser congruente con los propósitos de la formación ciudadana.

Ante esto, la educación que brinde el profesor debe ser un conjunto de conocimientos y acciones, por medio de los cuales se ayuda a la naturaleza, al desarrollo y perfeccionamiento de las facultades intelectuales, morales y físicas del estudiante.

⁴³Schmelkes, *op.cit.*, p.69.

“La función docente entonces, no sólo comporta un conocimiento pedagógico sino también un compromiso ético y moral y la corresponsabilización con otros agentes sociales, puesto que ejerce influencia sobre otros seres humanos”.⁴⁴

Por lo tanto, el profesor se debe identificar así mismo como sujeto de valores, reconocer el papel que debe desempeñar para el desarrollo de actitudes y competencias cívicas y éticas en los estudiantes, lo que implica que deba asumir formalmente esta responsabilidad. Saber crear y aprovechar oportunidades para que los alumnos experimenten el ejercicio de la ciudadanía. De esta manera, estará en posibilidades de propiciar la ciudadanía por medio de la enseñanza, no sólo como parte del currículum, sino también a través de sus diversas funciones, desde diferentes planos de acción.

El docente además debe ser consecuente con lo que dice y hace, porque decir una cosa y vivir otra es educar para la inconsistencia y la simulación. Por ejemplo, hay docentes que recomiendan el desarrollo de las capacidades de reflexión y aplicación, sin embargo, sus prácticas de enseñanza, en realidad, promueven la memorización y limitan la expresión del juicio propio.

Lo que ocurra en el aula debe contribuir a formar futuros ciudadanos que cuestionen, intercambien ideas, experiencias, que tomen sus propias decisiones, que actúen, sujetos con actitudes y comportamientos basados en el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la colaboración, la responsabilidad, en el pluralismo, que sean conscientes de las problemáticas sociales, políticas, económicas y culturales tanto nacionales como internacionales. Con base en lo anterior se busca una educación orientada, tal como lo establece el Artículo Tercero Constitucional, “a la formación de ciudadanos libres, responsables, creativos y respetuosos de la diversidad cultural, una educación que promueva la participación social, que impulse al desarrollo digno de la persona, que pueda desenvolver sus potencialidades, que le permita reconocer y defender sus derechos, así como cumplir con sus responsabilidades”.⁴⁵

⁴⁴Sacristán, *op.cit.*, p. 23.

⁴⁵Fernández editores (2006). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México, p. 9.

La formación, entonces, debe de buscar el desarrollo de todas las facultades del ser humano y que fomente en cada individuo la conciencia de solidaridad, de igualdad, de responsabilidad, de respeto. Aspectos que conlleven a la construcción de una sociedad más democrática, más respetuosa, más tolerante, incluyente, ciudadanos más activos, más críticos, organizados y participativos.

Esto demanda a que en el aula se “forme a los futuros ciudadanos como personas, como seres humanos conscientes, libres, irremplazables, con identidad, razón y dignidad, con derechos y deberes, creadores de valores y de ideales”⁴⁶. En la que los alumnos han de encontrar las condiciones adecuadas para el desarrollo pleno de sus capacidades y potencialidades, de su razón y de su sensibilidad, de su cuerpo y de su mente, de su formación valoral y social, de su conciencia ciudadana. Ahí debe aprender a ejercer su libertad como su responsabilidad, el alumno tendrá la capacidad de decidir, elegir y aceptar la responsabilidad y las consecuencias de sus decisiones y actos; a convivir y relacionarse con los demás, a sentirse parte de su comunidad y de su país, a cuidar y enriquecer el patrimonio natural, histórico y cultural.

Es de gran importancia que los docentes faciliten y creen situaciones dentro y fuera de las aulas que propicien un “liderazgo intelectual y moral sobre los estudiantes”⁴⁷ para que de esta forma la ciudadanía se desarrolle, se construya y reconstruya mediante acciones y experiencias en la que se participe, en la que el alumno aprenda a partir de su propia práctica, de su propia actividad. Por ejemplo, para abordar la formación de valores cívicos, éticos o morales tanto en la escuela como en el aula se pueden plantear situaciones de conflicto de valores, que exigen al alumno analizar, argumentar, tomar decisiones y aplicar lo aprendido en situaciones de su vida cotidiana y escolar.

La consideración de la ciudadanía adquirirá de esta forma diversos matices y sentidos:

⁴⁶Secretaría de Educación Pública (2007-2012). *Programa Sectorial de Educación*, p. 7.

⁴⁷*Ibidem*, p. 10.

- a) La ciudadanía jurídica, como forma de reconocimiento y pertenencia sobre la base de derechos civiles y políticos.
- b) La ciudadanía social, que exige el reconocimiento de los derechos sociales o humanos.
- c) La ciudadanía civil, que se refiera a los derechos de los individuos a la participación en los bienes culturales, educativos, científicos y tecnológicos de una comunidad política y
- d) La ciudadanía intercultural, que hace referencia al reconocimiento y disfrute de las diferencias culturales.

La función docente entonces debe estar en un equilibrio entre las tareas profesionales en la aplicación de un conocimiento, el contexto en que se aplican, el compromiso ético de su función social y la estructura de participación social existente en ese momento dado y en la que está comprometida.

Con lo antes indicado no se quiere decir que todo sea posible a partir de la formación y práctica de los enseñantes, sin embargo, se toma como apoyo importante para el cambio social por las capacidades con las que cuenta en diversos componentes (cultura, contexto, conocimiento disciplinar, ética, competencia metodológica y didáctica).

Es primordial que toda la institución educativa, en su conjunto, deba perseguir por consenso de sus actores la formación ciudadana de los alumnos, ya que sería muy poco lo que el docente pudiera lograr en un entorno escolar que no comparte sus propósitos.

Se piensa que la escuela puede convertirse en el lugar en el que se brinde la oportunidad de experimentar los valores, la democracia, los derechos humanos y las obligaciones. Donde sus actores (docente, directivo, padres de familia) refuercen o impulsen valores y prácticas en torno a la ciudadanía y la

democracia en los estudiantes a través de la dimensión teórica y práctica, al conjuntar esfuerzos en múltiples direcciones, abordando aspectos como el sentimiento de identidad, la capacidad de tolerar y trabajar conjuntamente con individuos diferentes, disposición a ejercer la responsabilidad, etc.

CAPITULO IV

REQUERIMIENTOS AL CONTEXTO DE LA ESCUELA PRIMARIA PARA ENRIQUECER LA FORMACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRÁTICA DE SUS ACTORES.

La escuela primaria, debidamente apoyada por sus principales actores o agentes, los docentes, el directivo, los padres de familia, debe ser, además del aula, el sitio donde se ofrezca la oportunidad de experimentar los valores cívicos y éticos. Ya que se debe señalar que en general en las escuelas no se ha ejercitado mucho esta línea de actividad, por lo que es necesario “convertir el microespacio de la escuela en un laboratorio social”⁴⁸ donde se muestren los valores cívicos y éticos, donde los estudiantes puedan participar activamente en la toma de decisiones, puedan desarrollar la capacidad de solucionar problemas, el espíritu crítico, el trabajo en equipo, el diálogo colectivo, etc.

Lo que supone que la forma en que la escuela primaria se organice, que las relaciones y comportamientos que propicie deban ser consecuentes con lo que se desea lograr en la formación ciudadana y democrática del alumno. Porque de esta forma se dará paso a que se promueva el desarrollo de los valores en este y que pueda actuar en consecuencia, que asuma valores conscientemente y los conviertan en guía de sus actos.

Por eso se requiere que la escuela se comprometa para asumir dicha formación, porque esta no se desarrolla en los sujetos de forma automática, no es algo que ocurre de manera natural en el proceso evolutivo del ser humano, hay que lograrla explícita y sistemáticamente a través del proceso educativo.

Ante ello la estructura escolar tiene que volverse fuente de formación, un espacio privilegiado para desarrollar y enriquecer los valores, viviéndolos, a través de sus interrelaciones y formas de convivencia.

Esto nos lleva a pensar, retomando a la autora Silvia Schmelkes. a que se procure por el desarrollo de dos condiciones para formar en valores cívicos y éticos. Ambas con igual grado de importancia. La primera condición es que el trabajo se inicie con los docentes y padres de familia en cuanto a que estos deben estar formados valoralmente antes de pretender formar a los alumnos en esta dimensión, los profesores y padres de familia tienen que experimentar,

⁴⁸ Schmelkes, *op.cit.*, p. 43.

vivir el proceso, lograr su propio desarrollo del juicio moral en el contexto escolar, para poder trabajar después con los estudiantes.

La segunda condición es que la estructura escolar y la vida cotidiana de la escuela como ya se mencionó, también tienen que volverse fuente de formación valoral para los estudiantes. De tal forma que los valores cívicos y éticos que se vivan diariamente en la escuela deben ser concordantes con los propósitos de la formación ciudadana y democrática de los alumnos.

Por lo cual al quererse favorecer el desarrollo del juicio moral del docente y los padres de familia e incidir en el del alumno, la escuela deberá atender a toda una serie de aspectos:

- Trabajo en equipo de los docentes
- Propiciar la participación del docente en el en ámbito escolar
- Propiciar la participación de los padres en el entorno escolar

Al quererse promover los valores, derechos y responsabilidades esenciales en la ciudadanía del estudiante se requerirá que la escuela primaria promueva los siguientes rasgos:

- Desarrollar la participación de los estudiantes en la escuela primaria
- Implicar a los alumnos en el establecimiento de reglas en común referentes en la disciplina en la escuela
- Luchar contra los prejuicios y las discriminaciones sexuales, étnicas y sociales.

Al pretenderse contribuir en los valores cívicos y éticos de los docentes, padres de familia y alumnos se establece también el papel que juega la gestión escolar de la escuela primaria en la formación democrática y ciudadana de sus agentes.

Los aspectos o rasgos antes mencionados se procederán a desarrollar a continuación:

4.1. Trabajo en equipo de los docentes

Para enriquecer la formación valoral del docente e incidir en la educación ciudadana y democrática del estudiante se requiere que el profesor practique el trabajo en equipo, ya que consideramos es un rasgo importante que contribuye en su formación democrática porque a partir de esta actividad puede intercambiar experiencias, puntos de vista, analizar y hacer frente a situaciones como:

- La intervención creciente, en la escuela, en torno al caso de estudiantes que presentan problemáticas tales como: problemas de aprendizaje, sufren discapacidades, de los que son objeto de violencia, etc.
- Los padres de los estudiantes se organizan, piden un diálogo con los docentes, lo cual lleva a estos últimos realizar frente común.
- El desarrollo de proyectos, los cuales contribuyen a compartir ideas, negociarlas.

El trabajo en equipo además permite movilizar valores como el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, la solidaridad, etc. Debido a que la dinámica de un equipo siempre se mueve no sólo en lo intelectual sino también en lo emocional.

El trabajo en equipo del docente supone la necesidad de que este sea capaz a su vez de hacer trabajar a los estudiantes en equipo, para contribuir a que sus alumnos valoren la cooperación entre compañeros, manifiesten respeto entre ellos, establezcan un clima de comunicación, de negociación, sean más tolerantes hacia las diferencias, tomen decisiones y las asuman colectivamente.

El trabajo en equipo de los docentes debe suponer, integrar un grupo y hacer de este un verdadero colectivo, en el que cada uno de los sujetos que lo conforme ceda de manera voluntaria una parte de su libertad profesional; un grupo en el que se expongan las ideas, se confronten y se llega a un consenso en función de los problemas a resolver, las necesidades e intereses, por lo cual es necesario que en el equipo se posean visiones compartidas y se dirijan las actuaciones hacia metas comunes, misiones concretas, metas sometidas a continua revisión y concebidas desde dentro, donde las necesidades no sólo sean percibidas sino sentidas.

Presupone la convicción de que la cooperación es un valor profesional; donde todos los miembros del grupo son responsables de su funcionamiento: el respeto a los horarios y a las fechas de los siguientes encuentros. La preocupación de establecer decisiones claras y eficaces, la distribución de tareas, la evaluación y regulación del funcionamiento atañe a todos los docentes que lo integran, lo cual significa que cada uno de los ellos ejercer una parte de la función de animar y dirigir al equipo. Un grupo donde los profesores tienen la capacidad de saber escuchar, donde las cosas se dicen y se debaten de forma abierta, pero siempre en el respeto mutuo porque los actores hablan de lo que creen, hacen, piensan y sienten.

Trabajar en equipo también supone no trabajar en equipo, cuando no resulta necesario o no vale la pena ya que la cooperación en equipo es un medio que debe proporcionar más ventajas que inconvenientes. Por ello, no se requiere empeñarse, “si el tiempo de consenso y la energía física necesaria para lograr un acuerdo son desproporcionadas en relación con los beneficios esperados”⁴⁹.

Respecto a lo anterior podemos definir a un equipo como a un grupo de individuos que se reúnen para un proyecto común, que comparten metas comunes o misiones concretas en un ambiente de comunicación, de responsabilidad y de respeto.

⁴⁹Philippe, Perrenoud. (2007). *Diez nuevas competencias para enseñar, invitación al viaje*. trad Judit Andreu. Barcelona, Graó. p. 70.

¿Cómo hacer nacer un equipo cuando no existe ninguno?

La formación de un equipo docente se puede dar a través de varias clases de génesis.

- Dos o tres docentes empiezan a colaborar, se les añaden otras, formando una red de cooperación.

- La respuesta a una solicitud externa: la autoridad escolar, una institución de formación, un centro de investigación constituyen un equipo para entrar en un programa de innovación, formación o investigación.

- La coalición frente a una amenaza: restricciones presupuestarias, queja de los padres contra un grupo de profesores, conflicto con otra institución o la autoridad o situación de crisis. Todas estas situaciones pueden crear una forma de solidaridad de las cuales puede surgir un equipo.

- La participación en la elaboración de un proyecto institucional, algunos profesores esbozan un proyecto y procuran movilizar compañeros.

Sea cual sea el punto de partida cuando se desea lanzar o realizar una dinámica de cooperación se deben aprovechar las ocasiones e implicarse para hacer surgir un proyecto común, para establecer metas comunes. En un clima de diálogo, de respeto, de tolerancia, de compromiso. Y contribuir de esta manera en la formación cívica y ética del docente e incidir en la del alumno.

4.1.1. La participación de los docentes en ámbito escolar

Para contribuir a que los profesores participen en la escuela, tomen decisiones, negocien y dialoguen, se debe contar con espacios y experiencias de formación tales como:

- a) La elaboración y negociación de un proyecto institucional: en el que se permita decidir a los docentes colectivamente, en el que puedan externar las ideas, puntos de vista, establecer un objetivo común. En un ambiente de comunicación, de negociación, de consenso, de responsabilidad. Donde no es necesario que cada uno de los miembros sepa realizar todo, sin embargo, es importante que todas las competencias que se necesiten estén presentes para la elaboración y aplicación del proyecto.

- b) Participación de los docentes sobre los recursos de la escuela: implica la responsabilidad individual y colectiva de los profesores para decidir en la instauración de equipamientos, mobiliarios, suministros en el ámbito escolar porque lo que se pretende es que el docente pueda elegir, tomar decisiones colectivamente en la decoración, en el mobiliario, en el equipamiento tecnológico de la escuela, en sus medios de trabajo, etc.

Estos aspectos se requieren para enriquecer la formación democrática del docente, ya que les permite trabajar juntos y estudiar las necesidades percibidas, tratando de resolver los problemas, necesidades e intereses que diariamente enfrentan. Establecer un ambiente de diálogo, de comunicación, de confianza, de aceptación, donde se establece una comunidad democrática porque cada maestro tiene voto, ya que se le permite discutir las situaciones que se presentan en la escuela y tomen decisiones.

4.2. Propiciar la participación de los padres en el entorno escolar

Es importante establecer una buena relación entre la escuela primaria y los padres de familia, ya que a través de dicha relación se permitirá dar a conocer los proyectos de trabajo del centro y del aula: cuáles son los propósitos de estos proyectos, cuáles son las condiciones para lograrlos, cuál es la metodología que se sigue y en qué consisten las responsabilidades compartidas.

Se requiere que los docentes y padres de familia se reúnan de manera constante para recibir información del rendimiento académico de sus hijos, los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que los estudiantes adquieran, participar en el establecimiento de normas, ser informados de los resultados de las evaluaciones, todo lo anterior con la finalidad de establecer un clima de comprensión mutua sobre el alumnado.

El entorno escolar debe facilitar la colaboración de los padres con el centro en la educación de los hijos y disminuir de esta manera el desencuentro, la distancia y ausencia de comunicación, “si la comunidad educativa no establece cauces de comunicación para facilitar la interrelación y generar un espacio de dialogo [y participación], los mensajes y la escala de valores que perciben los alumnos en casa y el centro son contradictorias.”⁵⁰ no se establece un vinculo entre la formación que se debe recibir en casa y en la escuela. Porque si la familia y la escuela actúan de manera coordinada los objetivos de la educación se logran.

Es importante tener claro que los padres no solo deben ser informados de los cambios producidos dentro del ámbito escolar, sino que también deben intervenir para expresar sus sugerencias y sus inconformidades.

⁵⁰ Martínez, Jaume. (2005) *Educación para la ciudadanía*. Madrid, Morata, p. 37.

Implicarlos en actividades como talleres, excursiones, exposiciones, ceremonias, festivales, etc. Participar en las dinámicas de la clase, ser incluidos en el proceso educativo del aula, por ejemplo se pueden trabajar contenidos de manera conjunto entre el profesor y los padres de familia, pueden participar en una asamblea de clase, externando sus opiniones, tomando decisiones y expresando propuestas, etc.

Con todas las iniciativas anteriores se pretende tener incidencias en la realización de la ciudadanía de los docentes y padres de familia en el entorno escolar, favorecer el desarrollo del juicio moral y cívico de ambos e incidir en el del alumno, pretendiendo de este modo en la construcción de éste en los valores, en la adquisición de una identidad moral y cívica, en la toma de decisiones, al crear situaciones que favorezcan en estos aprendizajes. Por ello no solamente se pretende inculcar un modelo para que los alumnos lo lleven consigo en la vida, sino de aplicarlo el cual debe reflejarse en su calidad de vida personal y comunitaria.

Ya que la construcción y reconstrucción de una educación a la ciudadanía no se esconde solo en la construcción de contenidos conceptuales que muchas veces lleva a pocas posibilidades de cambiar actitudes y representaciones de los alumnos.

4.3. Desarrollar la participación de los estudiantes

En el ámbito escolar de la escuela primaria se debe dar la oportunidad al alumno de implicarse en los asuntos que en ella compete, darle el derecho de decidir en la medida de que no afecte o cause daño a los demás, mire por el bien común. El permitir que los alumnos participen implica que los actores: docentes, directivos y padres de familia escuchen al alumno, negocien con este, que establezcan relaciones positivas que se medien a través del diálogo.

El estudiante debe tener la oportunidad de influir en las condiciones en las que vive dentro del entorno escolar, manifestar lo que siente, piensa y cree respecto a los asuntos que lo afectan, que lo conciernen, ir conociendo, cuestionando, transformando, sin sufrir ningún tipo de presión o imposición.

La participación crítica de los alumnos puede concretarse en asambleas y asociaciones representativas de la comunidad estudiantil. Estructuras que deben tener un papel funcional en el ámbito escolar.

La participación permitirá que los estudiantes al expresar sus opiniones aprendan a respetar las opiniones de los demás, al ejercer sus derechos se van a dar cuenta que los otros también tienen derechos, van a aumentar su confianza y autoestima al ver que sus opiniones son valoradas. Se estará dando lugar a la educación democrática y ciudadana del estudiante a través de la práctica.

4.3.1. Participar en la aplicación de reglas en común referentes en la disciplina en la escuela

En la escuela, las reglas han sido durante mucho tiempo impuestas por el docente y el directivo. Para lo cual, desde mi punto de vista, se requiere la negociación de reglas con los alumnos, porque cuando los estudiantes plantean las reglas, las adoptan, se convierten en la garantía de su aplicación. Ya que tienden a dar la vuelta a las reglas que se les impone de forma unilateral, sin embargo se vuelven solidarios para hacer respetar las que ellos han contribuido a definir.

El profesor y el directivo que aceptan negociar las reglas no abandonan ni su estatus, ni su responsabilidad, sino lo que hacen es lo posible, para que los estudiantes también asuman de forma responsable, la definición de reglas y decisiones colectivas.

El que se pueda participar en la aplicación de reglas en común referentes en la disciplina en la escuela contribuye no sólo en la formación ciudadana y democrática del estudiante sino también en la formación de los docentes y directivos ya que les permite a todos ellos en su conjunto, expresar sus ideas y tomar en cuenta la de los otros, puedan intervenir, se interesen en la actividad, tomen decisiones, cooperen, argumenten, razonen, interaccionen y se establezcan puntos de referencia entre los participantes.

4.3.2. Luchar contra los prejuicios y las discriminaciones sexuales, étnicas y sociales

En este aspecto se trata de brindar una educación a los estudiantes en la tolerancia y el respeto a las diferencias, ya que ningún individuo víctima de prejuicios y discriminaciones puede aprender con serenidad, al ser blanco de burlas, de segregaciones en el contexto escolar al recibir un trato desigual por las diferencias que se tienen en la apariencia física, en la forma de pensar, sentir, hablar y comportarse.

Esto exige de la escuela los valores y el compromiso personal para hacer frente a situaciones que son testigo de una falta de socialización, solidaridad, tolerancia, por lo cual consideramos se debe discutir incidentes críticos en el acto, remitir explícitamente su tratamiento en el momento del suceso, aprovechar cada ocasión para ayudar a los alumnos a poner a distancia los prejuicios y actos de segregación que se presentan en el entorno escolar y en el contexto social. Mejor manera para los estudiantes interioricen el respeto a todas las diferencias sociales, económicas, políticas y étnicas.

Se esta a favor de una educación cívica y ética que incorpore la vida cotidiana como fuente de conocimientos. De situaciones que le den sentido a los derechos, a los valores, a las obligaciones o deberes a través de la resolución de estas y que conlleven a una convivencia más armoniosa. A favor de un proceso educativo que conlleve al alumno asumirse como sujeto valioso con cualidades y aptitudes para establecer relaciones (en las que prevalezca el respeto y aceptación de las ideas, opiniones, creencias, costumbres, maneras de ser, pensar y actuar); para cuidar su salud; su integridad personal y el medio natural.

4.4 La gestión escolar de la escuela primaria en la formación democrática y ciudadana de sus agentes

Los rasgos anteriores requieren establecer una gestión escolar⁵¹ que apunte hacia una vida escolar que permita a los sujetos (alumnos, maestros, padres de familia) a cooperar con los demás, a tomar decisiones, a participar, al proporcionar espacios que conlleven a experiencias de formación ciudadana y democrática. Por eso se demanda que el director coordine espacios, de posibilidades para que los agentes de la institución escolar puedan expresarse, escuchar, negociar, planear, debido a que la educación cívica y ética no solo se establece en el aula, en la interacción maestro(a)- alumno(a) o alumno(a)-alumno(a), también se constituye en la organización educativa a través de su funcionamiento, de sus acciones, por ello todos los sujetos que se encuentran inmersos en ese contexto escolar aprenden a vivir los valores cívicos y éticos de cada escuela.

Consideramos que todo acto educativo que se presente en el aula y en la organización escolar conlleve a mejorar la convivencia, a crear relaciones fundamentadas en el respeto, que lleve a los individuos a asumir sus responsabilidades, de escuchar a los demás, de analizar, reflexionar y argumentar todo tipo de situaciones, por lo cual se busca que el director organice y implique en un conjunto de actividades al docente, padres de familia y alumnos para sumar experiencias en torno a la ciudadanía y la democracia mientras estos participan en las actividades. La vivencia de la responsabilidad, el respeto, la tolerancia, la solidaridad se debe producir en la institución, en la escuela primaria.

⁵¹ “La gestión escolar se entiende como la organización del tiempo, el espacio y las actividades de la institución educativa a través del liderazgo del director, se extiende también a la aplicación de valores, actitudes y relaciones sociales que hacen posible el trabajo intelectual en el entorno escolar.” Duart, Joseph M. (1999). *La organización ética de la escuela y la transmisión de valores*. trads. Ferran Cartes y Montse Plass. Barcelona, Paidós, p. 128.

También se requiere de una gestión que se fundamente en la capacidad de escuchar, de crear un clima de comunicación, de confianza, de apoyo, de aceptación, que implique a los actores en las decisiones educativas del centro, que privilegie las relaciones de cooperación y complementariedad, en vez de subordinación y competencia, que establezca relaciones equitativas negociando acuerdos y roles, que de pie al diálogo, a la confrontación y resolución de conflictos, disposición a la crítica y a las sugerencias.

Una gestión que ayude a estimular en la organización escolar el compromiso de sus agentes para que haya coherencia entre las acciones personales con las acciones del colectivo respecto a la formación cívica y ética de los alumnos.

Por lo tanto, la participación del directivo, de los docentes, de los padres de familia, será fundamental para propiciar espacios que promuevan el ejercicio de la ciudadanía de las y los alumnos tanto en el aula como en el ámbito escolar. Ya que la ciudadanía no solo representa un retorno a los ideales republicanos de las virtudes cívicas, sino una condición que habilita a los individuos para participar en la producción de las condiciones en las que pueden buscar su autorrealización.

De esta manera, tanto directivo, docentes, como padres de familia están en posibilidades de ejercer la ciudadanía desde diferentes planos de acción que incluyen el ejercicio de su propia ciudadanía y la enseñanza de la ciudadanía en la escuela, no sólo como parte del currículum, sino también a través de sus diversas funciones. Para que de esta forma la ciudadanía se desarrolle mediante acciones y experiencias en las que se participe, en la que el alumno aprenda a partir de su propia práctica, de su propia actividad.

Se establece que desde el espacio escolar se podría favorecer la formación ciudadana y democrática de los estudiantes, al ir poniendo en ejercicio las habilidades y comportamientos de esta formación de manera vivencial tanto en el interior del aula como fuera de esta, en el patio, en las reuniones, en las actividades extraescolares, etc.

CAPÍTULO V

TRABAJO DE CAMPO

5.1. Los profesores de la escuela primaria Suriname y Xiuhzitzquili

Después de haber elaborado la parte documenta y teórica de la presente investigación, hemos procedido a desarrollar el trabajo de campo de la misma, el cual consideramos importante porque brinda información más concreta y valiosa respecto a cómo contribuye el ámbito de la escuela primaria en la formación ciudadana y democrática del alumno, ya que una “forma de conocer y explicarnos los fenómenos que acontecen en el campo educativo es acercándonos a la realidad.”⁵²

Desde el momento en que se planteo el objetivo general y los objetivos específicos de esta investigación se pensó en llevar a cabo el trabajo de campo.

El guión de entrevista que elaboramos se aplico a un total de 12 profesores de dos escuelas primarias: 6 en el turno matutino en la escuela primaria Xiuhzitzquili y 6 en el turno vespertino en la escuela primaria Suriname, ambas escuelas públicas están ubicadas en la delegación iztapalapa. Para la aplicación de la entrevista se eligió a un docente de cada grado.

Escenario (escuela primaria Suriname y Xiuhzitzquili)

La aplicación de la técnica se llevo a cabo en dos escuelas primarias públicas: una de turno vespertino: Suriname y otra de turno matutino: Xiuhzitzquili, ambas escuelas se localizan en la delegación iztapalapa.

El criterio que seguimos para hacer la elección de las escuelas primarias consistió en que se contara con la disposición de los profesores y con la autorización de sus respectivos directivos.

⁵² Ibáñez, *op.cit.*, p. 239.

5.2. Entrevista semiestructurada y los recursos para su aplicación

El guión que se diseñó para obtener información de manera oral y personalizada sobre las creencias, actitudes, opiniones de los profesores en relación con la situación que estudiamos en esta investigación fue una entrevista semiestructurada⁵³ la cual se aplicó a un docente de cada grado de ambas escuelas primarias.

El guión de entrevista se conformó de 36 ítems distribuidos en 7 dimensiones: Datos generales, Datos laborales, Datos sobre la formación académica profesional del docente, Datos en relación a la Formación cívica y ética, Datos sobre la actualización docente, Datos en relación a la formación ciudadana y Datos en relación a la formación democrática.

Los ítems del guión de entrevista son en su mayoría de tipo abierto, lo cual indica que la información obtenida es cualitativa.

Recursos.

Hojas, computadora, cuaderno de notas, entrevistas impresas, grabadora de audio, casetes.

5.3. Los procedimientos

La aplicación de la entrevista se llevó a cabo en dos escuelas, en cuyas instituciones se nos otorgó la autorización de los directivos, para lo cual se concertaba una cita donde se exponían los propósitos de la investigación haciendo referencia en que la información obtenida iba a ser totalmente

⁵³ La entrevista semiestructurada "Parte de un guión que determina de antemano cual es la información relevante que se necesita obtener. Las preguntas en este formato se elaboran de forma abierta lo que permite obtener una información más rica en matices. Es una modalidad que permite ir entrelazando temas e ir construyendo un conocimiento holístico y comprensivo de la realidad" Alvarez-Gayou Jurgenson, Juan Luís (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México, paidós educador, p. 337.

confidencial, cuyos datos iban a ser utilizados y manejados exclusivamente por el investigador de dicho trabajo.

Para la aplicación de la técnica se concertó una cita con los docentes apegándonos a sus horarios. En el momento de la aplicación se estableció un ambiente agradable, se les explico a los docentes el objetivo de dicha entrevista y el procedimiento a seguir en las respuestas a las preguntas y para realizar las aclaraciones de las posibles dudas.

5.4. Los propósitos de la entrevista para los profesores de la escuela primaria Suriname y Xiuhzitzquili

A continuación planteamos los propósitos que nos propusimos lograr mediante la aplicación de la entrevista a los profesores de las dos escuelas primarias mencionadas.

La entrevista se aplicó a un total de 12 profesores de dos escuelas de nivel primaria, ubicadas en la delegación iztapalapa, se eligió a un profesor de cada grado.

Los propósitos que se persiguieron son los siguientes:

1. Conocer los datos personales que nos permiten identificar las características de los docentes de primaria que tiene a su cargo la enseñanza de la materia de Formación cívica y ética así como otras asignaturas.
2. Conocer los antecedentes de formación académica profesional de los docentes.
3. Conocer lo que piensan, sienten y viven los profesores en torno a la Formación cívica y ética de sus alumnos.
4. Conocer si los contenidos de enseñanza de la asignatura de Formación cívica y ética producen aprendizajes significativos en los alumnos.
5. Conocer las limitaciones que presentan los alumnos para el aprendizaje de valores cívicos, éticos y morales que promueve la enseñanza de la asignatura de Formación cívica y ética.

6. Conocer como perciben los profesores los cursos de actualización docente.
7. Conocer lo que piensan los docentes respecto a la formación ciudadana y democrática.

5.5. Metodología para el desarrollo y aplicación de la entrevista

Esta investigación comprende metodológicamente dos tópicos: una es de tipo teórico y el otro es de estudio de campo.

En esta ocasión presentamos los resultados y el análisis del estudio de campo, el cual se llevó a cabo mediante la aplicación de una entrevista a 12 profesores que conformaron nuestra muestra.

Diseño de la entrevista.

Se pensó en varias técnicas que nos apoyara en la obtención de información de los profesores que imparten en primaria la asignatura de Formación cívica y ética así como otras asignaturas, por ejemplo, se pensó en el cuestionario, la observación, la entrevista y grupos focales.

Finalmente, nos decidimos por la entrevista cuyo diseño contemplo 7 tópicos referidos a: Datos generales, Datos laborales, Datos sobre la formación académica profesional del docente, Datos en relación a la Formación cívica y ética, Datos sobre la actualización docente, Datos en relación a la formación ciudadana y Datos en relación a la formación democrática.

5.6. Resultados obtenidos

A continuación presentamos los resultados que obtuvimos al concluir la aplicación y recopilación de la información que nos proporcionaron los profesores a través de nuestra técnica.

Datos generales

1. Nombre del maestro (a):

Escuela primaria Suriname.

Los profesores a los cuales se les aplicó la entrevista fueron: Edith Hernández Cruz (1er. grado), Martha Edith Zamora Morales (2do. grado), Martín Vara Plata (3er. grado), Apolinar Álvarez Meza (4to. grado), María de los Ángeles Molot Argulet (5to. grado), Serafín Balbuena Soriano (6to. grado).

Debemos especificar que se eligió a un docente de cada grado.

Escuela primaria Xiuhzitzquili

Los docentes a los que se les aplicó el instrumento fueron: Francisca Vaquero Rosas (1er. grado), Zoila Cortes Gonzáles (2do. grado), Gloria García Vargas (3er. grado), Trinidad López San Pedro (4to. grado), Laura Martínez Infante (5to. grado), María Guadalupe Vetancur (6to. grado)

Se eligió a un docente de cada grado de esta institución.

2. Edad

Escuela primaria Suriname

Las edades de los docentes entrevistados son:

1er. grado: 26 años

2do. grado: 45 años

3er. grado: 46 años

4to. grado: 53 años

5to. grado: 49 años

6to. grado: 49 años

Acerca de la edad encontramos que de los 6 profesores, el promedio de edad de estos, es de 45 años, pues el rango de edades encontrado fluctuó entre 26 y 53 años.

Escuela primaria Xiuhzitzquili

Las edades de los profesores entrevistados son:

1er. grado: 46 años

2do. grado: 39 años

3er. grado: 39 años

4to. grado: 42 años

5to. grado: 31 años

6to. grado: 28 años

En torno a la edad de los 6 docentes, el promedio de edad de estos, es de 38 años, pues el rango de edades encontrado fluctuó entre 28 y 46 años.

Datos laborales

1. Escuela primaria donde labora

Escuela primaria Suriname

Los 6 profesores entrevistados laboran en esta institución.

Escuela primaria Xiuhzitzquili

Los 6 docentes que se entrevistaron trabajen en esta escuela.

2. Turno

Escuela primaria Suriname

Los docentes a los que se les aplicó la entrevista laboran en el turno vespertino. Solo uno de ellos imparte clases tanto en el turno matutino como en el turno vespertino en esta misma escuela.

Escuela primaria Xiuhzitzquili

Los profesores a los que se les aplicó la técnica laboran en el turno matutino. Solo dos de ellos dan clases tanto en el turno de la mañana como en el turno de la tarde en esta misma institución.

3. Años de servicio docente

Escuela primaria Suriname

Docentes:

1er. grado: 8 años

2do. grado: 25 años

3er. grado: 21 años

4to. grado: 28 años

5to. grado: 28 años

6to. grado: 29 años

La respuesta fue variable, los años de servicio docente entre los profesores va desde 8 hasta 29 años de antigüedad. De tal modo que el promedio de servicio docente de los 6 profesores de esta institución es de 23 años de antigüedad.

Escuela primaria Xiuhzitzquili

Profesores:

1er. grado: 22 años

2do. grado: 16 años

3er. grado: 16 años

4to. grado: 21 años

5to. grado: 8 años

6to. grado: 6 años

Los años de servicio docente entre los profesores van desde 6 hasta 22 años de antigüedad. De tal forma que el promedio de servicio docente de los 6 profesores entrevistados es de 15 años.

Cabe señalar que de acuerdo a los resultados de esta pregunta podemos decir que los docentes en su práctica han experimentado la aplicación del Plan y Programas de estudio de la asignatura de Civismo, actualmente sustituida por el Plan y Programas de la asignatura de Formación cívica y ética.

4. ¿Además de esta escuela trabaja en otra?

a) Sí ¿cuál?

b) No

Escuela primaria Suriname

De los 6 profesores entrevistados, 5 de ellos laboran en otras instituciones, solo uno de ellos trabaja en esta misma institución tanto en el turno de la mañana como en el de la tarde.

Escuela primaria Xiuhzitzquili

De los 6 profesores a los cuales se les aplicó la técnica, 3 de ellos no laboran en otras instituciones, un profesor labora en el turno de la tarde en otra escuela y dos de ellos trabajan en esta misma escuela tanto en el turno matutino como en el turno vespertino.

Datos sobre la formación académica profesional del docente.

1. Institución donde llevo a cabo sus estudios superiores:

Escuela primaria Suriname

La respuesta en torno a la escuela o institución donde los profesores realizaron sus estudios se encontró la siguiente información:

- Benemérita Escuela Nacional de Maestros: 2 profesores
- Escuela Normal de Maestros : 4 profesores

Escuela primaria Xiuhzitzquili

Los profesores quienes participaron en la entrevista realizaron sus estudios en las siguientes instituciones educativas:

- Benemérita Escuela Nacional de Maestros: 3 profesores
- Escuela Normal de Maestros: 3 profesores

Estos datos revelan que en su totalidad el número de profesores entrevistados, quienes se han formado profesionalmente cuentan con formación inicial docente.

2. Carrera que estudio

Respecto a esta pregunta encontramos que todos los docentes de ambas escuelas (suriname y xihzitzquili) tienen una homogeneidad en carrera, ya que el perfil profesional con el que cuentan es de licenciado en educación primaria.

3. ¿Qué otros estudios ha realizado?

Escuela primaria Suriname

De los 6 docentes entrevistados, 2 de ellos han adquirido estudios de un diplomado en competencias docentes y la licenciatura en educación, mientras que los otros 4 no han realizado ningún otro tipo de estudios.

Escuela primaria Xihzitzquili

Los 6 profesores quienes participaron en la entrevista no han realizado otros estudios.

4. ¿La carrera que estudió le proporciono los conocimientos declarativos o conceptuales respecto a la construcción de valores cívicos, éticos y morales?

Escuela primaria Suriname

La información obtenida de esta pregunta indica que 5 profesores estiman que la carrera que estudiaron les aportó conocimientos conceptuales sobre la construcción de valores cívicos, éticos y morales, sólo uno específico que no.

Escuela primaria Xihzitzquili

Los datos obtenidos en cuanto a esta interrogante nos indica que 5 docentes consideran que la carrera que estudiaron les aportó conocimientos conceptuales sobre la construcción de valores cívicos, éticos y morales.

Un docente considera que no le apporto los conocimientos respecto a la construcción de valores debido a que en la institución donde realizo sus estudios profundizo más sobre matemáticas, no se trabajo en relación a formación de valores.

5. ¿Los estudios de la carrera que realizó profundizaron sobre tales valores?

Escuela primaria Suriname

La respuesta que predomino entre los docentes fue que la carrera que estudiaron profundizó sobre los valores cívicos, éticos y morales ya que 5 dijeron que la carrera que estudiaron hizo hincapié en la importancia de los valores. Sólo uno dijo que la carrera que estudio no profundizo sobre los valores.

Escuela primaria Xiuhzitzquili

La respuesta en torno a que si la carrera que estudiaron los docentes profundizó sobre los valores se obtuvo la siguiente información: 5 de ellos dijeron que si se profundizo en cuanto a los valores cívicos, éticos y morales. Mientras que uno dijo que la carrera que estudio no profundizo respecto a los valores.

6. ¿La carrera que estudio le aportó estrategias didácticas para llevar a cabo la enseñanza de valores?

a) Sí ¿Como cuáles estrategias?

b) No

Escuela primaria Suriname

De los docentes entrevistados 5 dijeron que la carrera que estudiaron les apporto estrategias didácticas para llevar a cabo la enseñanza de valores, algunas estrategias mencionadas fueron:

- El manejo de los temas de manera transversal, el poder trabajar temas de formación cívica y ética en las diferentes asignaturas
- El uso de ejemplos de la vida cotidiana para suscitar la reflexión del alumno entorno a valores como la honradez, la equidad, la justicia, la solidaridad, el respeto, el amor a la patria, etc.
- Propiciar los valores por medio del ejemplo del docente y de los padres de familia hacia sus hijos.
- Escuchar y tomar en cuenta las opiniones de los niños.

Solo un profesor dijo que la carrera que estudio no le apporto estrategias didácticas debido a que no se profundizo sobre tal formación.

Escuela primaria Xiuhzitzquili

De los profesores que se les aplico la técnica 4 de ellos mencionaron que la carrera estudiada, les proporciono estrategias didácticas para llevar a cabo la enseñanza de valores, algunas de ellas fueron:

- El trabajar con cuentos y fabulas para que los niños analicen las actitudes buenas y malas, las actitudes aceptadas y no aceptadas por la sociedad.
- Platicar, analizar e intercambiar opiniones con los alumnos respecto a situaciones que se presentan en el aula y en la casa.

Dos de los docentes especificaron que la carrera estudiada no les apporto estrategias didácticas porque los valores se trabajaron más de manera conceptual, no en el aspecto práctico.

Datos en relación a la Formación cívica y ética

1. Antes del programa de Formación cívica y ética trabaja con sus alumnos contenidos similares

Escuela primaria Suriname

En cuanto a esta pregunta la información obtenida fue la siguiente: los docentes mencionaron que antes del programa de Formación cívica y ética trabajaban con sus alumnos contenidos similares como el conocimiento de la República Mexicana, la constitución, el conocimiento de los derechos, esto aunado con el trabajo de valores.

Escuela primaria Xiuhzitzquili

Respecto a este cuestionamiento la información obtenida fue: los docentes indicaron que antes del programa de Formación cívica y ética si trabajaban con sus estudiantes contenidos similares como el conocimiento sobre artículos, sobre como se estructura el Estado, cuántos poderes hay, municipios y cuestiones que tienen que ver con la forma de ser del alumno como los valores.

2. ¿Cómo trabajaba esos contenidos?

Escuela primaria Suriname

Frente a esta pregunta encontramos la siguiente información:

- Los docentes trabajaban los contenidos a través de la resolución de problemas que viven los alumnos, los cuales se analizaban en el aula.
- Manejaban los contenidos de esta asignatura de manera transversal en otras asignaturas (civismo involucrado en español, matemáticas).
- Haciendo uso de la constitución como medio para dar a conocer los artículos y después suscitar la reflexión entorno a ellos.
- Utilizando un libro específico con el cual se trabajaba valores, nuestro país y todo lo que concierne a la formación cívica.
- Retomando ejemplos de la vida cotidiana de los estudiantes en los que se podían trabajar los valores.

Escuela primaria Xiuhzitzquili

En lo que concierne a esta pregunta la información recabada fue:

- Los profesores trabajaban los contenidos con cuentos y fabulas rescatando lo bueno y lo malo de las conductas y comportamientos.
- A través de investigaciones, trabajos, exposiciones, cuestionarios, debates, recalcando lo que se refiere a valores.
- Por medio de la conducta de los alumnos.
- Estableciendo reglas en las actividades.
- Retomando situaciones que se presentan en casa, en el aula, en la escuela para trabajar los contenidos.
- Conversando con los alumnos respecto a los valores.

Ante esta pregunta podemos decir que los docentes recurren a una variedad de estrategias para que los estudiantes adquieran conocimientos, habilidades y actitudes sobre valores.

3. ¿Considera benéfico la introducción del nuevo programa de Formación cívica y ética?

a) Sí ¿Por qué?

b) No ¿Por qué?

Escuela primaria Suriname

La respuesta en torno a si se considera benéfico la introducción del nuevo programa de Formación cívica y ética los 6 docentes entrevista mencionaron que sí debido a que este programa permite ir fomentando valores en los estudiantes; el cuidado sobre si mismo; el manejo de finanzas (por ejemplo el cómo ahorrar el dinero); el desarrollo físico y mental del estudiante; que conozcan para qué sirven los derechos del niño; además porque se pueden ir erradicando problemas de conducta que se presentan en el aula.

Escuela primaria Xiuhzitzquili

Respecto a esta misma pregunta los 6 profesores entrevistados mencionaron que sí, porque se maneja con mayor profundidad los valores; porque abarca una diversidad de contenidos como los derechos, el cuidar tu salud, tu integridad personal, el medio natural, etc; porque el nuevo programa pretende que los alumnos sean autónomos y respeten las normas.

4. ¿Ha identificado problemas en los alumnos entorno a actitudes relacionadas con los valores?

a) Sí ¿Cuáles? ¿Qué actividades didácticas han implementado para solucionarlos?

b) No

Escuela primaria Suriname

Frente a esta pregunta encontramos la siguiente información: los docentes si han identificado problemas en los alumnos entorno a actitudes relacionadas con los valores tales como: son mentirosos, muy deshonestos, no tienen constancia en el trabajo, son indisciplinados, no tienen el valor de la responsabilidad, son poco tolerantes, son envidiosos, no muestran respeto hacia los mayores (a sus papás les gritan, les pegan, insultan a los maestros, golpean a sus compañeros), no tienen el hábito del estudio, toman las cosas de los demás, algunos alumnos se drogan.

Las actividades didácticas que se han implementado para solucionar dichas problemáticas son:

- Para que los alumnos sean tolerantes, que dialoguen y solucionen sus problemas.
- Para la participación que hablen acerca de cómo se sienten en este momento, por qué nos sentimos felices, tristes.
- Para que sean responsables que cada vez que realizan un trabajo bien hecho, se les motive con palabras como felicidades, te quedó bien, etc.

- Se realizan carteles a la semana con un valor y se relaciona con lo que sucede en el aula, con el valor visto.
- Por medio del cuento, de las películas, se analizan cuestiones entorno a los valores.
- Se toman situaciones que viven los alumnos en casa, en el aula y en la sociedad en general para que reflexionen y cambien su conducta.
- Se aplican cuestionarios sobre valores con preguntas como qué son los valores, cómo te ayudan los valores en tu vida diaria.
- Se determina un reglamento en el que los puntos o reglas son establecidos por los estudiantes para que en buena medida estos se comprometan con esos puntos que ellos acuerdan como reglas, para mantener más o menos la convivencia en el salón.
- En el desarrollo de las clases diariamente se hace énfasis en el respeto, la tolerancia, la amistad, etc.

Escuela primaria Xiuhzitzquili

En base a esta pregunta obtuvimos la siguiente información: los profesores han identificado problemas en los alumnos entorno a actitudes relacionadas con los valores como: faltas de respeto (los alumnos no se respetan entre si, no respetan a sus padres, ni a ninguna otra persona, no respetan las reglas), hay robos, violencia, indisciplina, falta de ayuda entre los estudiantes, falta de honestidad y honradez.

Las actividades didácticas que se han llevado a cabo para erradicar las problemáticas identificadas son:

- Hablar con los padres y analizar las situaciones que ocurren en el salón y en casa.
- Se retoman situaciones que se presentan en el aula para analizarlos y para que los alumnos modifiquen sus actitudes.
- El reglamento dentro del grupo, se respeta un reglamento, los alumnos por medio de este saben cuáles son sus límites.

- Conversar con los niños, platicarles, hablarles cuales son las conductas que ellos deben presentar en la escuela.
- Recurrir a los cuentos y fabulas para que los estudiantes identifiquen las conductas que son aceptadas y las que no por la sociedad.

Son varias las actividades didácticas que los profesores han integrado a su práctica como resultado de sus necesidades, intereses y a su preparación académica.

5. ¿Al evaluar estas actividades los resultados han modificado?

a) Sí ¿Por qué?

b) No ¿Por qué?

Escuela primaria Suriname

Las respuestas a esta pregunta coincidieron, pues los docentes indicaron que al evaluar las actividades los resultados sí han modificado porque el comportamiento del estudiante y del grupo en general ha mejorado.

Escuela primaria Xihzitzquili

Los profesores valoran respecto a esta pregunta que los resultados han modificado al evaluar las actividades porque los niños han modificado su actitud, su conducta o su comportamiento. En el grupo hay más orden o disciplina.

6. ¿Cuáles son las dificultades más recurrentes que se le presentan en la enseñanza de los contenidos de Formación cívica y ética?

Escuela primaria Suriname

Las dificultades más recurrentes que se les presentan a los profesores en la enseñanza de los contenidos de Formación cívica y ética son:

- El tiempo debido a que el plan y programas de estudio de educación primaria le da mayor prioridad a la asignatura de español y matemáticas.
- Falta de interés por parte del alumno.
- El que los valores no se refuercen en casa.
- Los estudiantes no ponen en práctica los valores.

Escuela primaria Xiuhzitzquili

Las dificultades más recurrentes que se le presentan a los docentes en la enseñanza de los contenidos de Formación cívica y ética son:

- El tiempo designado para esta asignatura es muy poco.
- La falta de atención por parte de los alumnos.
- El no tener una variedad de estrategias para llevar a cabo la enseñanza de tal asignatura.
- La manera de cómo inculcar o reafirmar los valores.
- Los contenidos no concuerdan con la realidad escolar.

De acuerdo a las respuestas, identificamos que los obstáculos que más padecen los docentes en la enseñanza de la asignatura de Formación cívica y ética, son:

1. La falta de tiempo para la enseñanza de los contenidos.
2. El poco interés de los alumnos por los valores

7. ¿Considera que los valores cívicos y éticos son factibles de aplicación inmediata por los alumnos?

- a) Sí ¿Por qué?
- b) No ¿Por qué?

Escuela primaria Suriname

Los profesores coincidieron que los valores cívicos y éticos no son factibles de aplicación inmediata porque:

- Se requiere tiempo para poder aplicar ó practicar los valores.
- Es un trabajo constantemente continuo, no es un trabajo inmediato.
- Es un proceso que varia en cuestión del tipo de población que se maneje.
- Se refuerzan los valores en la escuela pero en la casa no hay apoyo.
- El ambiente familiar no es apropiado porque no hay respeto, no se llevan bien entre los integrantes, hay agresión. No hay una secuencia entre el trabajo que realiza la escuela y la casa.
- Los valores en la casa se manejan de diferente forma en relación a la escuela.

Escuela primaria Xiuhzitzquili

Las respuestas de los docentes en cuanto a esta pregunta coincidieron porque para ellos los valores cívicos y éticos no son factibles de aplicación inmediata debido a que:

- Se requiere reforzar los valores constantemente.
- Implica un proceso amplio, es un trabajo constante.
- Se requiere de un trabajo continuo, un trabajo diario en el que se tiene que estar reafirman los valores en los niños, en cada momento, se les tienen que inculcar.
- Los valores deben practicarse en forma permanente, los valores cívicos y éticos deben ser parte de nuestra vida diaria, en cualquier conducta que nosotros presentamos, en la convivencia familiar, social, escolar deben estar presentes los valores para que adquieran sentido.
- Se requiere el apoyo de la familia.

Las respuestas que dieron los docentes son, desde mi punto de vista, muy ciertas, ya que los estudiantes no se apropian y ni aplican los valores de manera inmediata, esto tiene que ver con el entorno familiar y social en el que se desenvuelven, se requiere no solo del trabajo de los docentes sino también de los padres para que los alumnos se apropien de los valores y reflexionen sobre los actos o comportamientos para que formen parte de su ser.

8. ¿Considera que el aprovechamiento de los alumnos en la asignatura de Formación cívica y ética es satisfactoria?

a) Sí ¿Por qué?

b) No ¿Por qué?

Escuela primaria Suriname

5 de los 6 profesores entrevistados dijeron que el aprovechamiento de los alumnos en la asignatura de Formación cívica y ética es satisfactoria porque:

- El comportamiento de algunos alumnos ha cambiado, son responsables, respetuosos.
- Los estudiantes han cambiando su conducta, sus modales, actitudes.
- Porque antes se tenía problemas de indisciplina y ahora en el aula hay orden.

Solo un docente dijo que el aprovechamiento de los alumnos en la asignatura de Formación cívica y ética no es satisfactoria porque a los alumnos en el aula se les forma en valores pero en casa no hay respeto, no se llevan bien entre los integrantes, hay agresión, el mismo docente menciona que no hay una secuencia entre el trabajo que realiza la escuela y la casa.

Escuela primaria Xiuhzitzquili

Los profesores de esta escuela consideran que el aprovechamiento de los alumnos en la asignatura de Formación cívica y ética es satisfactoria porque:

- Han sido erradicadas ciertas conductas no benéficas para la convivencia en el aula.
- Los aspectos vistos en clase se reflejan en el comportamiento y actitudes de los alumnos.
- Se han mostrado cambios en el comportamiento de los estudiantes.
- Las actitudes de los alumnos han cambiado poco a poco.

Como podemos ver, la mayoría de los profesores considera que el aprovechamiento de los estudiantes en la asignatura de Formación cívica y ética es significativa, es satisfactoria, ya que el aprendizaje de los valores ha llegado a expresarse en las actitudes y comportamientos de los estudiantes.

9. ¿Qué aspectos considera para evaluar el aprendizaje de los valores cívicos y éticos de los alumnos?

Escuela primaria Suriname

- El comportamiento del alumno, sus cualidades, sus actitudes.
- Aplicar los valores en el aula.
- La participación.
- La colaboración.
- Las actividades del aula.
- Que el alumno sea respetuoso, sea responsable, sea tolerante.
- Puntualidad.
- Los trabajos que se realizan dentro y fuera del aula.
- Limpieza.

Escuela primaria Xiuhzitzquili

- Examen
- Conducta
- Trabajos
- Cuaderno
- Vocabulario
- La actitud, el comportamiento

- Lo que se trabaja en el libro de cívica y ética
- Tareas
- Respeto a sus compañeros

Como podemos darnos cuenta son variados los rasgos que consideran los profesores para evaluar el aprendizaje de los valores cívicos y éticos de los alumnos. Algunos rasgos de evaluación del aprendizaje son en relación a tareas, ejercicios, trabajos, cuaderno, examen; otros rasgos apuntan a la apropiación de actitudes, comportamientos relacionados con valores como el respeto, la colaboración, la responsabilidad, la tolerancia, etc.

10. ¿Qué se requiere para que los alumnos logren un aprendizaje significativo en torno a valores que propone la enseñanza de Formación cívica y ética?

Escuela primaria Suriname

Los docentes establecieron que para que los alumnos logren un aprendizaje significativo en torno a valores que propone la enseñanza de Formación cívica y ética se requiere:

- Tiempo
- Que los valores se practiquen constantemente en el aula
- Se requiere que todo conocimiento parta de las necesidades, problemáticas e intereses de los alumnos, para que los aprendan, los practiquen y les sirva en su vida cotidiana.
- Apoyo de la familia para que se adquieran y refuercen los valores
- Que los estudiantes analicen, reflexionen en torno a sus actitudes y comportamientos
- Que el niño este consciente de lo que va aprender, que tenga disposición y que estudie constantemente

Escuela primaria Xiuhzitzquili

Los docentes indicaron que para que los alumnos logren un aprendizaje significativo en torno a valores que propone la enseñanza de Formación cívica y ética se requiere:

- Vinculo entre padres de familia, docentes y alumnos para reforzar los valores
- Que la formación que se da en la escuela se pueda recalcar en casa para que esta formación no se pierda, estar a la par la escuela y padres de familia
- Llevar a la práctica los valores
- Reflexionar sobre las situaciones, problemas de los estudiantes para concienciar sobre los valores
- Tiempo para profundizar sobre esta formación
- Un cambio dentro de la convivencia familiar, donde debe haber un poco más de unión, mayor atención de los padres hacia los hijos
- Se requiere que los alumnos estudien, pongan atención durante la explicación de los temas, que investiguen

Los resultados de esta pregunta indican que los profesores piensan que para favorecer los valores cívicos y éticos de los alumnos es necesario tiempo para profundizar sobre esta formación, reflexionar sobre situaciones, problemáticas de los estudiantes para que fortalezcan y arraiguen los valores en su ser y los puedan aplicar en su vida diaria, se requiere de mayor comunicación entre el profesor, padres de familia y estudiantes para inculcar y fortalecer los valores.

Datos sobre la actualización docente

1. ¿Se le proporcionó un curso de actualización con la introducción del nuevo programa de Formación cívica y ética?

Escuela primaria Suriname

5 de los 6 profesores a quienes se les aplicó la técnica comentaron que no recibieron un curso de actualización por la introducción del nuevo programa de Formación cívica y ética.

Un docente tomó el curso en el Centro de Maestros, lo hizo porque es un requisito para participar en carrera magisterial.

Escuela primaria Xiuhzitzquili

Los docentes respecto a la pregunta comentaron que no recibieron un curso de actualización con la introducción del nuevo programa de Formación cívica y ética. Nunca se les asesoró sobre la manera de implementar este programa, únicamente se les proporcionó un libro.

A los docentes no se les proporcionó un curso de actualización con la introducción del nuevo programa de Formación cívica y ética, en cambio, si han tomado cursos de actualización en cuestión a otras temáticas. Asistiendo a dichos cursos ya sea por iniciativa propia, lo cual tiene que ver con el deseo de superarse profesionalmente, con el fin de mejorar o enriquecer su enseñanza; porque son obligatorios, para que reciban conocimientos que se tienen propuestos para nivel primaria; porque es necesario para participar en carrera magisterial, ya que se adquiere un puntaje al término del curso.

2. ¿Los cursos de actualización aportan los conocimientos para integrarlos a la práctica docente?

Escuela primaria Suriname

4 docentes de los 6 entrevistados opinan que los cursos de actualización aportan los conocimientos para integrarlos a la práctica docente. 2 de ellos consideran que los cursos de actualización no aportan conocimientos para integrarlos a la práctica docente.

Porque hay una desvinculación entre la teoría y la práctica, entre lo que presenta en el curso y la realidad cotidiana de la escuela, por ello retoman todo de la experiencia adquirida día a día, de año tras año.

Escuela primaria Xiuhzitzquili

4 profesores de los 6 entrevistados opinan que los cursos de actualización no aportan los conocimientos para integrarlos a la práctica docente porque no han sido innovadores, por ello retoman los conocimientos que en su mayoría han adquirido del intercambio cultural que se da entre los maestros, de la experiencia, de la exploración hecha a fuentes bibliográficas o materiales externos que han consultado. 2 de los docentes considera que los cursos de actualización si aportan conocimientos para integrarlos a la práctica docente, ya que dan ideas, sugerencias para cambiar la forma de trabajo.

3. ¿Qué aspectos ha integrado a la enseñanza de valores a consecuencia de la formación y actualización docente que ha recibido?

Escuela primaria Suriname

- Que se debe propiciar la convivencia con la sociedad, con los demás, con el otro
- Que se debe propiciar el hábito en los estudiantes de ir a la escuela, de escuchar, de entender. De empezar a trabajar con ellos estos elementos base para que lo demás vaya surgiendo
- Que al enseñar un valor se derivan más valores
- Que el niño se exprese, que sea constante, que no pierda el interés porque habiendo interés hay mucha disposición por parte del alumno para aprender

Escuela primaria Xiuhzitzquili

- El que debemos cada día reforzar los valores en los niños para tener una sociedad mejor
- Inculcar el respeto entre los alumnos, entre la comunidad

- El poderse reunir con compañeros para solucionar problemas respecto a valores
- Que se debe promover la igualdad entre niños y niñas porque hay diferencias muy marcadas entre ellos
- Que los valores los traemos desde casa, la manera de ser y que estos aspectos solo se tienen que reafirmarse en el aula

Al respecto consideramos que los conocimientos que han integrado los docentes en su práctica no solo se deben a los cursos de actualización docente que han recibido sino también del intercambio cultural que se da entre colegas, de sus experiencias, de la consulta de material bibliográfico, etc.

Datos en relación a la Formación Ciudadana

1 ¿Cómo entiende usted la formación ciudadana?

Escuela primaria Suriname

Los docentes entienden la formación ciudadana como:

- La formación que parte de lo que somos, que implica tener una ética, implica un trabajo sobre si mismo para enseñarlo a los demás ya que no se puede enseñar algo que se o no se y que no llevo a cabo
- La educación que propicia valores, derechos y obligaciones
- Una enseñanza cívica y ética que se les da a las personas y que sirve para erradicar ciertas conductas no aceptadas por la sociedad
- Al proceso que impulsa al desarrollo digno de la persona que le permiten defender y reconocer sus derechos
- Una formación que se da al estar trabajando constantemente con los valores

Escuela primaria Xiuhzitzquili

Los profesores entienden la formación ciudadana como:

- La formación que te permite ser libre pero con responsabilidad
- La educación por medio de la cual aprendes tus derechos pero también tus obligaciones
- La enseñanza que nos brinda valores
- La instrucción que te proporciona valores, actitudes y comportamientos adecuados que debe presentar toda persona tenga o no enfrente una autoridad
- El proceso que permite desarrollar valores, derechos y obligaciones dentro de la educación básica

En cuanto a esta pregunta los docentes coinciden que la formación ciudadana es aquella educación que permite adquirir valores, derechos y obligaciones y que se debe expresar en las actitudes y comportamientos de los individuos. Por lo cual, es necesario que para favorecer esta formación, haya congruencia entre lo que dice y hace el docente.

2. ¿Qué considera usted que se favorece en el alumno a través de la educación ciudadana?

Escuela primaria Suriname

Lo que se favorece en el alumno a través de la educación ciudadana de acuerdo a lo que piensan los docentes es:

- El fomentar valores en los alumnos como: el interés, el compromiso, el respeto, que trabaje de manera solidaria, con iniciativa y colaboración, la tolerancia, el cuidado del medio ambiente, etc.
- Que no haya tanta drogadicción
- Que pueda participar, que pueda elegir
- La convivencia, un ambiente de trabajo favorable

Escuela primaria Xiuhzitzquili

Lo que se favorece en el alumno a través de la educación ciudadana de acuerdo a los profesores es:

- El que los estudiantes sean responsables cada día
- Valores, conocimientos, derechos, obligaciones, responsabilidades
- La honestidad, la autoestima, el amor por todo si se logra este último aspecto, el niño tiene amor por su prójimo, por su familia, tiene amor por su país, por el mismo.
- La convivencia social, familiar, escolar y de trabajo
- El cuidado de los animales, el respeto hacia los seres vivos y a los recursos naturales como el agua, el cuidado de la naturaleza, el amor a los símbolos patrios.

Frente a esta pregunta los docentes consideran que lo que se favorece en el estudiante a través de la educación ciudadana son los valores como la responsabilidad, la honestidad, el conocimiento de sus derechos y obligaciones, el respeto hacia los seres vivos como a la naturaleza.

3. ¿Qué estrategias considera apropiadas para favorecer la educación ciudadana en el aula?

Escuela primaria Suriname

Las estrategias que los docentes consideran apropiadas para favorecer la educación ciudadana en el aula son:

- Analizar situaciones que viven los alumnos o alguno de sus familiares, analizar las noticias, etc; para formar cívica y éticamente a los estudiantes
- Que se trabaje esta formación de manera constante en el aula
- Involucrar a los padres para trabajar la formación de valores, porque en casa se han ido perdiendo

- La narración de anécdotas para fortalecer los valores
- Darle más tiempo a esta formación
- Que participen especialistas en este tema, para que asesoren a los docentes sobre esta formación

Escuela primaria Xiuhzitzquili

Los profesores consideran que las estrategias apropiadas para favorecer la educación ciudadana en el aula son:

- El trabajo en equipo, porque permite respetar las ideas de los compañeros, elegir en consenso
- Trabajo de investigación lo que implica que los alumnos elijan noticias, las analicen y expresen sus ideas respecto a ellas en el grupo
- El poder trabajar con los padres de familia para que haya una vinculación entre estos y la escuela para lograr una formación óptima del alumno
- El retomar situaciones reales de los alumnos, para analizarlas, reflexionarlas, den opciones y se resuelvan de la mejor manera
- Recurrir a los cuentos, las fabulas, los convivios para rescatar lo bueno y lo malo de la conducta

En base a esta pregunta las respuestas nos llevan a reflexionar que los docentes presentan a una variedad de estrategias no sólo para que los estudiantes adquieran el aprendizaje de conocimientos, sino también para que se apropien de valores cívicos, éticos y morales que se deben reflejar en las actitudes y comportamientos de estos, que en su conjunto contribuyen en la ciudadanía.

4. ¿Qué estrategias o actividades desarrolla para formar al alumno (a) en la ciudadanía?

Escuela primaria Suriname

Las estrategias o actividades que desarrollan los docentes para formar al alumno en la ciudadanía son:

- Que los alumnos analicen o reflexionen situaciones que se presentan en el aula, en la escuela, en la casa, en la comunidad, para que cambien sus actitudes
- Involucrar a los padres para reforzar los valores en los estudiantes
- El trabajo en equipo, porque permite el respetar las ideas de los compañeros, el elegir en consenso, te permite trabajar el compañerismo, la amistad, la colaboración
- Trabajar esta formación de manera constante en el aula

Escuela primaria Xiuhzitzquili

Las estrategias o actividades que desarrollan los profesores en el aula para formar al alumno en la ciudadanía son:

- Que los estudiantes analicen situaciones vivenciales para que se apropien de los valores.
- Apoyo de la familia para que se adquieran y refuercen los valores
- Reforzar constantemente los valores
- Expresión de actitudes y pautas de comportamiento que sirvan como ejemplo al estudiante.

Los docentes para formar al estudiante en la ciudadanía y esta se arraigue en su ser recurren a la reflexión constante de situaciones como un aspecto que lleve al alumno a cambiar su pensamiento, sus actitudes y comportamientos; el vínculo y la comunicación entre los padres de familia, el docente y el alumno para fomentar dicha formación.

5. ¿Considera que la familia juega un papel importante en la educación ciudadana del alumno?

a) Sí ¿Por qué?

b) No ¿Por qué?

Escuela primaria Suriname

Los 6 docentes consideran que la familia sí juega un papel importante en la educación ciudadana del alumno porque:

- Para que la educación de un niño funcione bien se requiere el vínculo entre maestro, alumno y padre de familia, si alguno de estos tres aspectos no funciona inmediatamente se rompe el conocimiento del alumno, se falla en la formación del alumno
- La formación cívica y ética debe empezar de casa, desde la familia
- Es la célula, es 100% importante ya que brinda principios y valores a los estudiantes
- La familia es el núcleo principal, si el niño no está formado cívicamente desde casa no se puede lograr dicha formación
- La familia respecto a lo de formación cívica y ética es la base
- La familia también educa, si la familia no se interesa en transmitir valores el alumno no los va adquirir

Escuela primaria Xiuhzitzquili

Los profesores piensan que la familia sí juega un papel importante en la educación ciudadana del alumno porque:

- Los valores vienen de casa en el aula nada más se refuerzan
- Todo lo que se enseña en la escuela se debe reafirmar en casa y lo que se da en casa se debe reafirmar en la escuela
- Es la base, el maestro trabajando en conjunto con la familia lo tiene todo logrado porque recibe el apoyo de estos
- Es la célula de la sociedad, es básica en la formación del estudiante
- Las conductas que adquiere de casa, son las que se vienen a manifestar en el salón de clases

Las respuesta que dieron los docentes son, desde mi punto de vista ciertas, pues para que los estudiantes se apropien de los valores cívicos, éticos y morales se requiere del apoyo de la familia para que estos los adquieran y se fortalezcan en ellos, ya que el ambiente familiar y social en el que se desenvuelve repercute en su formación.

6. ¿Considera que los medios de comunicación utilizados dentro de la escuela juegan un papel importante en la educación ciudadana del alumno?

a) Sí ¿Por qué?

b) No ¿Por qué?

Escuela primaria Suriname

Los profesores consideran que los medios de comunicación utilizados dentro de la escuela juegan un papel importante en la educación ciudadana del alumno porque:

- Contribuyen en la formación de los niños al ser analizados
- Por medio de ellos se pueden propiciar o inculcar valores, ya sea a través de películas, de programas interactivos de enciclomedia, por medio de juegos o libros de consulta
- Contribuyen en la formación del estudiante, por ejemplo a través del cartel se pueden fomentar actitudes sobre el cuidado del agua, el no tirar basura, el cuidar el cuerpo, etc.

Escuela primaria Xiuhzitzquili

Los docentes consideran que los medios de comunicación utilizados dentro de la escuela juegan un papel importante en la educación ciudadana del alumno porque:

- A través de ellos se pueden reforzar valores, derechos así como obligaciones

- Los alumnos por medio de estos pueden analizar, conversar entre ellos y manifestar sus opiniones
- Los niños al analizarlos, reflexionarlos van adquiriendo una formación diferente y de esta manera pueden fomentar una cultura diferente

Los docentes coinciden que los medios de comunicación utilizados dentro de la escuela juegan un papel importante en la educación ciudadana de los alumnos porque a través de ellos se pueden analizar una variedad de situaciones tanto en el aspecto económico, político, social y cultural de nuestro país así como de otros países; pueden intercambiar ideas; así como adquirir o reforzar valores, derechos y obligaciones.

Datos en relación a la formación democrática.

1. ¿Cómo entiende usted la formación democrática?

Escuela primaria Suriname

Los profesores explican la formación democrática como:

- La formación que permite a los estudiantes participar, elegir
- El proceso educativo que permite expresar las ideas, escuchar, respetar las decisiones, evitar la burla y no ser autoritario
- Una educación que implica expresar los sentimientos, respetar las ideas de otros
- Como una posibilidad de que los ciudadanos elijan a sus gobernantes, sepan porque los eligieron y acepten la voluntad del pueblo

Escuela primaria Xiuhzitzquili

Los docentes afirman que la formación democrática es:

- Participar, elegir
- Respetar las opiniones de los otros, a ser tolerante, a participar y a tomar decisiones

- Es una formación en la que respetan tu opinión y respetas la opinión de los demás, que respeta tu forma de ser y de pensar y viceversa
- Como la educación que contribuye a tener una sociedad más igualitaria, mas justa
- Es la formación que consiente a los individuos votar y elegir a partir de los 18 años

Respecto a esta pregunta los docentes coinciden que la formación democrática es aquella educación que permite que los estudiantes desarrollen su capacidad de análisis, de reflexión, de argumentación ya que conlleva a que estos puedan externar sus ideas, sentimientos y tomar decisiones, así como para que puedan expresar valores como el respeto, la responsabilidad, la tolerancia, etc.

2. ¿Qué considera que se favorece en el alumno (a) a través de la educación democrática?

Escuela primaria Suriname

Lo que se favorece en el alumno a través de la educación democrática de acuerdo a lo que piensan los docentes es:

- A respetar el orden o las jerarquías
- Que los alumnos tomen decisiones
- Que los alumnos tengan confianza en sí mismos para expresar sus ideas y ser críticos
- Se favorece la participación

Escuela primaria Xiuhzitzquili

Lo que se favorece en el alumno a través de la educación democrática de acuerdo a los profesores es:

- El que los alumnos externen sus ideas, tomen decisiones
- A escuchar, a tomar acuerdos entre todos y que beneficie a todos

- El ser libre pero una libertad que te permite expresar lo que piensas, sientes, tomar decisiones, pero también que implica hacerte responsable de las decisiones que estas tomando
- La autoestima, la responsabilidad
- El respeto hacia todas las personas que son diferentes a ellos ya sea hombre o mujer, hacia personas que presentan discapacidad o diferencias que se marcan en el color de piel, idioma, lugar donde vives, en las ideas
- Que los estudiantes tengan el interés de ir a votar, de estar informados, participar

Los profesores en su mayoría coinciden que lo que se favorece en el estudiante a través de la educación democrática es que puedan externar sus ideas, sentimientos, puedan tomar decisiones, que proyecten valores como el respeto, la colaboración, la responsabilidad, la tolerancia, etc.

3. ¿Qué estrategias considera apropiadas para favorecer la educación democrática en el aula?

Escuela primaria Suriname

Las estrategias que los docentes consideran apropiadas para favorecer la educación democrática en el aula son:

- La asamblea, porque en ella los alumnos externan sus ideas, se implican en la actividad, sugieren.
- El analizar y solucionar problemas, en los que los estudiantes pueden reflexionar, criticar, aportar ideas, negociar y tomar decisiones
- Trabajo en equipo porque en el se puede dialogar, discutir y llegar a un acuerdo
- Hacer una crítica a nivel grupal sobre el trabajo de un alumno para mejorar el trabajo, ya que implica que los estudiantes aporten ideas, expresen su punto de vista, etc

- Que el alumno vea que en el aula se practica la democracia, ya que la mejor enseñanza se da con el ejemplo y si el alumno ve que el docente no toma en cuenta lo que el mismo dice, el estudiante no refuerza esa idea de democracia

Escuela primaria Xiuhzitzquili

Los profesores consideran que las estrategias apropiadas para favorecer la educación democrática en el aula son:

- El respetar lo que la mayoría quiere realizar
- El trabajo en equipo porque en el se refleja la solidaridad y la tolerancia
- El saber escuchar a cada alumno (a), darles su momento para hablar a cada uno y respetarlos
- Recurrir a situaciones reales, para que los niños puedan opinar y elegir
- Que los alumnos externen sus ideas respecto a un tema
- Analicen programas para que manifiesten sus opiniones
- El informar al estudiante a que edad puede participar, de que estén enterados por quien pueden votar, en que les beneficia y perjudica el elegir a cierto candidato

En base en las respuestas de los docentes podemos visualizar que son variadas y diferentes las estrategias consideradas para contribuir en la educación democrática del estudiante.

4. ¿Qué estrategias y actividades desarrolla para formar al alumno (a) en la democracia?

Escuela primaria Suriname

- Que los alumnos analicen situaciones de su vida cotidiana para que externen sus ideas, sus sentimientos, sugerencias, tomen decisiones.
- Promover la participación de los estudiantes y escucharlos
- Reforzar continuamente la participación de los estudiantes en el aula

- Trabajo en equipo porque en el se puede dialogar, discutir y llegar a un acuerdo y se refleja valores como el respeto, la responsabilidad y la solidaridad

Escuela primaria Xiuhzitzquili

- El trabajo en equipo, porque permite el respetar las ideas de los compañeros, el elegir en consenso
- El análisis de noticias, de situaciones para que los alumnos externen sus ideas, tomen decisiones
- Que los estudiantes observen y tengan presente que en el aula pueden participar al ser tomadas en cuenta sus ideas
- El escuchar a los alumnos, el implicarlos en las actividades

Por medio de las estrategias o actividades de enseñanza retomadas por el docente en el aula no solo el estudiante se apropia de la capacidad de análisis, de argumentación sino también se reafirman valores.

5. ¿Considera que la familia juega un papel importante en la educación democrática del alumno (a)?

Escuela primaria Suriname

Los docentes consideran que la familia juega un papel importante en la educación democrática del alumno (a) porque:

- Es el núcleo principal en la formación del alumno en cualquier aspecto
- La familia es la base de la sociedad, sin ella los estudiantes no tendrían valores ni principios
- La familia es el núcleo para formar cívica y éticamente a los estudiantes
- Es indispensable la participación de ella en la formación de sus hijos

Escuela primaria Xiuhzitzquili

Los profesores piensan que la familia si juega un papel importante en la educación ciudadana del alumno porque:

- Lo que se enseña en casa se lleva a la escuela
- Los niños son el reflejo de la familia, si la familia de un niño es ordenada el niño es ordenado, si la familia es honrada el niño es honrado, si el niño es limpio la familia es limpia. La familia es la base de la sociedad, de todo lo que se refleja en la escuela.
- Es fundamental el apoyo de los padres para la educación de los alumnos
- El niño se va formando con el ejemplo de los padres, si en la familia hay respeto el niño va a ser respetuoso, si los niños ven que sus padres hacen deporte, pues los niños van hacer deporte, si los papás se alimentan bien los niños se van a alimentar bien, si los papás ven cosas culturales los niños también. El medio influye, los padres, las amistades, todo lo que rodea al niño influye en su formación
- La educación que se nos da en casa es la que vamos a manifestar en todos los ámbitos de nuestra vida
- En cualquier aspecto referente a la formación del niño la familia juega un papel importante

De acuerdo con el punto de vista de los docentes, la familia juega un papel importante en la educación ciudadana del alumno porque el contexto familiar que lo rodea impacta en su formación (en su conocimiento, en sus habilidades, en sus actitudes). Por eso es importante el apoyo de la familia en la formación integral del niño.

5.7. Análisis de los resultados

Después de haber presentado los resultados que nos arrojó nuestro guión de entrevista podemos decir que aun cuando la elaboración de este nos llevó tiempo, en el planteamiento de los diversos tópicos como en su aplicación a un docente de cada grado de dos instituciones ubicadas en la delegación iztapalapa, consideramos que se logro el propósito: el obtener información más concreta y valiosa respecto a cómo contribuye el ámbito de la escuela primaria en la formación ciudadana y democrática del alumno.

Para analizar la forma en que la escuela primaria contribuye en el alumno en su formación ciudadana y democrática nos remitimos a los resultados de la entrevista, de tal modo que podemos decir que la escuela primaria, con sus principales actores docentes y padres de familia al pasar más tiempo con los alumnos e hijos respectivamente, juegan un papel muy importante en la educación cívica y ética del estudiante de nivel primaria, al estar este envuelto en problemáticas entorno a actitudes relacionadas con los valores como son: la violencia, los prejuicios, las discriminaciones, los robos, la falta de respeto, la intolerancia, la nula o poca solidaridad, la irresponsabilidad, etc.

Por ello la importancia de que exista el vinculo entre padres de familia y docente para contribuir en la formación de valores cívicos, éticos y morales en los alumnos y erradicar conductas, actitudes y comportamientos no aceptadas por la sociedad, “porque el medio social y familiar es determinante en la formación física, moral e intelectual del alumno”⁵⁴ como individuo y como miembro de una comunidad.

De tal forma que el compromiso del docente y padres de familia es fundamental para impulsar la formación cívica y ética desde diversos ámbitos como el educativo, el social, el familiar, etc.

⁵⁴ Martínez, *op.cit.*, p. 133.

Lo cual implica un trabajo constante, continuo para que los niños se apropien de los valores y los apliquen cuando éstos ya hayan formado parte de su ser.

Algunas estrategias a las que recurre el docente para enriquecer la formación ciudadana y democrática del alumno en el aula son:

- El uso de ejemplos de la vida cotidiana para suscitar la reflexión del estudiante entorno a valores como la solidaridad, el respeto, la responsabilidad; para que el alumno pueda externar sus puntos de vista, sentimientos, tome decisiones, modifique su conducta. Es por eso que el docente para formar al alumno en la ciudadanía y la democracia y dicha educación se arraigue en su ser recurren a la reflexión constante de situaciones como un aspecto que permita al alumno a cambiar su pensamiento, sus actitudes y comportamientos
- Propiciar los valores por medio del ejemplo lo que requiere congruencia entre lo que dice y hace.
- Recurre al apoyo de la familia para que se adquieran y refuercen los valores cívicos, éticos y morales en casa.

Las actividades didácticas que los profesores han integrado a su práctica han sido resultado de sus necesidades, intereses y a su preparación académica.

Debido a los datos obtenidos a través de la entrevista podemos decir además que los docentes han recurrido a una variedad de estrategias para que los estudiantes no solo adquieran conocimientos, sino también habilidades y actitudes que les permitan ser mejores individuos en el aspecto personal y social. “La enseñanza establecida aspira al desenvolvimiento de las facultades de pensar, sentir y actuar”.⁵⁵

⁵⁵ *Ídem*

Las dificultades más recurrentes que se les presentan a los profesores en la enseñanza de los contenidos de Formación cívica y ética son:

- La falta de tiempo para la enseñanza de los contenidos de dicha asignatura ya que el plan y programas de estudio de educación primaria da mayor prioridad y carga horaria a la asignatura de español y matemáticas.
- El poco interés por parte del alumno por los valores.

Los aspectos que los docentes consideran para evaluar el aprendizaje de los valores cívicos, éticos y morales de los estudiantes apuntan hacia las tareas, ejercicios, trabajos, cuaderno, examen y otros hacia la apropiación de actitudes, comportamientos relacionados con valores como la responsabilidad, la solidaridad, el respeto, etc.

Los valores cívicos, éticos y morales se pretenden cultivar en los estudiantes a través de la enseñanza de la asignatura de formación cívica y ética asimismo mediante los procesos de socialización e interacción que cotidianamente se lleva a cabo en el aula.

Los procesos de enseñanza aprendizaje se conciben a partir de la concepción educativa de los profesores, la cual establece el papel a desempeñar tanto del docente como del estudiante para lograr los objetivos curriculares.

Con la labor educativa del docente se pretende contribuir en la formación personal y social del alumno por eso se espera que la educación que recibe en el ámbito escolar trascienda en él para integrarse a su contexto social y cultural.

Percibimos que algunos aspectos que influyen en las prácticas de enseñanza que llevan acabo los profesores respecto a la asignatura de formación cívica y ética son: la misma educación cívica y ética que han recibido los docentes, la experiencia adquirida respecto a dicha práctica, la formación inicial del profesor, etc.

En este trabajo también apreciamos disposición de los profesores y de los directivos de ambas instituciones educativas para colaborar y brindar los datos que requeríamos para esta investigación, aun cuando los directivos solicitaron por escrito la autorización.

CONCLUSIONES

Después de haber elaborado la presente investigación podemos concluir que hemos logrado el propósito que desde el inicio nos planteamos: analizar la forma en que el ámbito de la escuela primaria contribuye en la formación ciudadana y democrática del estudiante.

La escuela primaria en cada etapa histórica de nuestro país ha respondido a las necesidades e intereses de las diversas ideologías que le han dado forma.

La escuela primaria busca preparar al individuo para que adquiera y emplee conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan un mayor bienestar personal y contribuya al desarrollo nacional; que participen en la construcción de una sociedad más libre y democrática.

Para enriquecer la formación ciudadana y democrática en los estudiantes de nivel primaria, la Secretaría de Educación Pública ha establecido curricularmente en el programa integral de educación cívica y ética que se debe proporcionar a los estudiantes conocimientos, habilidades, valores y actitudes para brindar una sólida formación ética, promover en los alumnos capacidades para el desarrollo de su potencial personal y el mejoramiento de la vida social, fortalecer en la niñez una cultura política democrática.

En torno a la asignatura de Formación cívica y ética podemos decir que esta se establece en el plan y programas de estudio de primaria en el año 2008 con antecedente directo en la asignatura de Civismo, la cual se complementó para darle cabida. Civismo se venía impartiendo desde 1993 proponiendo como objetivo preparar al alumno para el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social; fortalecer en el educando la conciencia nacional y el amor a la patria, formar en valores al estudiante para integrarse en su sociedad y mejorarla.

En cuanto al origen de la formación ciudadanía podemos decir que ha estado asociada a diferentes tradiciones: la tradición esencialista, la tradición liberal y la tradición ilustrada, las cuales han respondido al orden económico, político y social en los que se han involucrado, es por ello que actualmente en la formación ciudadana de los alumnos se habla de valores cívicos y éticos. Ya que se ha establecido que ciudadano es todo sujeto que goza de derechos de un Estado y las obligaciones que este tiene para con la sociedad.

Acerca de la democracia como forma de gobierno y de vida podemos decir que es vista como la decisión del pueblo la que conduce todo acto social, cultural, político y económico. La democracia permite a los sujetos emitir su opinión, tomar decisiones y establecer una convivencia justa.

Respecto a la labor del docente de educación primaria para contribuir en la formación ciudadana y democrática del alumno, consideramos que no sólo deben preocuparse de que este adquiera los conocimientos referidos a valores cívicos, éticos y morales, sino también de fomentar la comprensión y aplicación de los valores, formar alumnos críticos, reflexivos y participativos; una ética asentada en la dignidad de la persona, así como la comprensión y aplicación de derechos y deberes. Todo ello englobado en una formación ciudadana y democrática que se construya y reconstruya en el aula y en el propio contexto escolar.

El desarrollo de la formación ciudadana y democrática contribuirán a que los estudiantes sean mejores ciudadanos en el aspecto humano y social, en cuanto a que los valores, derechos y obligaciones no son solo útiles en la vida escolar sino en toda situación de la vida cotidiana.

Resulta indispensable fortalecer en el aula no sólo la adquisición de conocimientos, sino también la adopción de hábitos y actitudes que habrán de reflejarse en la calidad de la vida personal y comunitaria del alumno.

Es importante que el docente cuente con los conocimientos, habilidades y actitudes que le ayuden en el desarrollo de esta labor, asimismo, es fundamental que asuma ante dicha tarea una actitud de colaboración para lograr dicho propósito, pero también se necesita que tenga presente la importancia que tiene la formación y la actualización docente continua.

Por eso es primordial que el docente considere que a la par de su quehacer docente está la formación como un proceso de desarrollo profesional e individual para adquirir y perfeccionar sus competencias, debido a que su esfuerzo y entrega se vera invertido en la formación de sus alumnos, lo cual consideramos se logrará por medio de las actividades que planifique y aplique dentro del aula, esto a causa de la incorporación a su trabajo docente de nuevos elementos teóricos, pedagógicos, metodológicos y didácticos; así como por su guía sobre el proceso de adquisición de aprendizaje de los estudiantes, etc.

Ya que el docente asiente dentro del aula los aspectos que conlleven a los estudiantes a adquirir y consolidar conocimientos, actitudes y valores que les permitan formarse integralmente tanto individual como social; desenvolverse en la vida actual y futura. Sin embargo, no debemos olvidar que esto dependerá de que tanto el profesor se involucre en su quehacer docente, de ahí que la labor que este desempeñe repercutirá en sus alumnos; del interés y del compromiso del mismo educando respecto a las actividades de enseñanza aprendizaje que le plantee el docente y del apoyo de los padres de familia.

El papel del docente, de los padres de familia y del director, al pretenderse la implementación de una educación fundada en valores explícitos y con apego a prácticas democráticas es importante para que a través de sus actitudes estimulen y ofrezcan ciertos comportamientos y experiencias de ejercicio de la ciudadanía y democracia en los estudiantes.

La formación ciudadana y democrática supone cambiar la organización escolar y gestión institucional que en muchos casos limita el diálogo, que no permite establecer conexiones emocionales con otros; decidir actividades comunes y participar en la toma de decisiones. Debe de impulsarse una cultura escolar que propicie la participación de los docentes, alumnos y padres de familia.

Se requiere de una cultura de colaboración donde los miembros de la organización escolar se relacionen para alcanzar las cuestiones que atañen directa o indirectamente a la educación. En donde la comunidad puede negociar sus normas, pretensiones, en cuanto a que todos están implicados, al basarse en la conciencia de que sólo en la reciprocidad de las relaciones se produce los espacios de identidad ó de alteridad, lo que permitirá localizar el espacio común necesario o bien común. Una comunidad que de apertura al diálogo, a la confrontación y resolución de conflictos, disposición a la crítica y autocrítica, que se involucra en el debate de necesidades reales y sustanciales para arribar a consensos claros, firmes y a soluciones factibles.

Una comunidad que comprende los procesos sociales y culturales que se presentan en la escuela, con capacidad para interpretar la realidad social y escolar, que permite diversas formas de participación, que posibilita que la escuela se evalúe y establezca planes para el desarrollo institucional, que asume como elementos que integran su acción y sus relaciones los valores como el respeto, la libertad, la igualdad, la democracia, la solidaridad y la honestidad.

La educación de valores tanto cívicos, éticos y morales no solo debe estar a cargo de la familia, de la comunidad, de los medios de comunicación sino también del entorno escolar, en particular a la escuela primaria, la cual consideramos debe proporcionar a los estudiantes conocimientos, habilidades y actitudes relacionados con estos, para contribuir en su desarrollo integral por medio de la cultura escolar y mediante el currículum que permitan al mismo desenvolverse en su vida actual y futura.

Debido a que los niños y adolescentes se encuentran inmersos en problemas que los involucran y los afectan tales como la violencia, la desigualdad, el narcotráfico, los actos de poder, la destrucción del medio ambiente, la discriminación, la corrupción, la impunidad, la individualidad, la competencia, etc; los cuales están “asociados con la inconsistencia y trasgresión de valores”.⁵⁶ Es por eso que se requiere que la educación proporcione valores cívicos y éticos que les permitan a los estudiantes enfrentar y resolver dichas problemáticas que son consecuencia de la transformación que ha vivido nuestra sociedad tanto en el aspecto político, económico y social.

Para llevar a cabo esta labor es fundamental que el profesor, los padres de familia y el director asuman ante dicha tarea una actitud de compromiso para brindar los elementos necesarios, a través de la propia organización de trabajo que se realiza en la institución escolar y de las interacciones que se establecen entre sus integrantes, que permitan al estudiante un crecimiento individual y social para que este, pueda desenvolverse en su entorno social, participar en la sociedad, mejorar la manera de vivir y convivir en contextos y situaciones diversas. Debido a que en el ámbito escolar se instituyen procesos educativos que van dejando huella en los propios alumnos, como en todos sus agentes que lo constituyen.

El trabajo de campo y sus respectivos resultados, nos permitieron conocer, mediante la entrevista aplicada a 12 profesores de dos instituciones públicas localizadas en la delegación iztapalapa, entre otras cosas, que en la formación de valores cívicos, éticos y morales influye tanto el contexto escolar, familiar, social, etc; en el que se desenvuelven los estudiantes, por eso lo que ven y hacen diariamente en dichos contextos influye en el comportamiento de estos.

Que no solo se requiere formar conceptos, sino actitudes y comportamientos respecto a valores como la responsabilidad, la tolerancia, la solidaridad, el respeto y la democracia.

⁵⁶ Ibáñez, *op.cit.*, p. 10.

Que la formación de valores se proporciona a través del plan y programas de estudio de la asignatura de Formación cívica y ética pero también por medio de la interacción entre los agentes de la institución escolar y la cultura escolar.

Que la Formación cívica y ética de los estudiantes es manejada por los docentes como un concepto encausado al reconocimiento de normas, principios, hábitos y conductas que favorezcan la convivencia social del alumno, así como la defensa de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones “ya que en la tradición social, cultural y política se han presentado actitudes y comportamientos adversos tanto en las personas como en las comunidades y en los sistemas políticos de gobierno”⁵⁷

El plan y programas de estudio de la asignatura de Formación cívica y ética tienden a la adquisición de valores deseables de comportamiento en el estudiante como el respeto, la responsabilidad, la honestidad, el amor a la patria, la igualdad, etc; conozcan las formas de organización de nuestro país, las normas sociales, la democracia, etc.

Que la formación cívica y ética del estudiante le es útil para su crecimiento personal, para conservar la cultura de su país y para el mejoramiento de la sociedad.

La formación en valores se lleva acabo mediante un proceso educativo formal y sistemático debido a que los valores no se adquieren de manera automática.

Los maestros, padres de familia y directivos juegan un papel importante en el rescate y proyección de los valores cívicos, éticos y morales para crear otro tipo de sociedad.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 189.

FUENTES DE INFORMACIÓN

1) Libros

Alvarez-Gayou Jurgenson, Juan Luís (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México, paidós educador.

Arredondo, Adelina y Janette Góngora. (Coords) (2007). *Educación, ética y responsabilidad ciudadana de los docentes*. México, IFE.

Castro, Inés. (coord.) (2006). *Educación y ciudadanía, miradas múltiples*, México, UNAM

Díaz Barriga, Frida y Gerardo Hernández Rojas (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo, una interpretación constructivista*. México, McGRAW-HILL.

Duart, Joseph M (1999). *La organización ética de la escuela y la transmisión de valores*. trads. Ferran Cartes y Montse Plass. Barcelona, Paidós.

Ferry, Gillis (1990). "La tarea de formarse" en *La trayectoria en la formación*. México, Paidós.

Fronzizi, Risieri (1995). *¿Qué son los valores?*. México, Fondo de Cultura Económica

González, Fernando y Gustavo Moreno (2003). *Nociones de Derecho Positivo Mexicano*, México, Porrúa.

Ibáñez, Raymundo (1999). "El conocimiento pedagógico: un proceso de elaboración en la relación maestro-formador", en, *El saber de los maestros en la formación docente*. México, UPN.

_____ (2009). *Formación cívica y ética en los profesores y alumnos de educación secundaria: 1984-2006*. México, UPN.

Imbernón, Francisco (1998). *La formación y desarrollo del profesorado*. España, Grao.

Martínez Jiménez, Alejandro (1996). *La educación primaria en la formación social mexicana 1875-1965*. México, UAM.

Martínez, Jaume. (coord.) (2005). *Ciudadanía, poder y educación*. Barcelona, Grao.

_____ (2005) *Educación para la ciudadanía*. Madrid, Morata.

Philippe, Perrenoud (2007). *Diez nuevas competencias para enseñar, invitación al viaje*. trad Judit Andreu. Barcelona, Graó.

Rockwell, Elsie (1995). "De huellas, bardas y veredas: una historia cotidiana en la escuela", en: *La escuela cotidiana*. México, Fondo de Cultura Económica.

Sacristán, J., Gimeno y Ángel I. Pérez Gómez (2000). "la función y formación del profesor/a en la enseñanza para la comprensión. Diferentes perspectivas", en: *comprender y transformar la enseñanza*. 9ª. Ed. Madrid, Morota.

Schmelkes, Silvia (2004). *La formación de valores en la educación básica*. México, SEP.

Solórzano, Luís (1999). *Formación cívica y ética 2*. México, Santillana.

Yurén Camarena, Ma. Teresa (1995). "Educación conforme a valores", en: *Eticidad, valores sociales y educación*. México, UPN.

2) Documentos oficiales

Fernández editores (2006). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México.

Secretaría de Educación Pública (1993). *Plan y Programas de Estudio. Educación Básica Primaria*. México.

_____ (2009). *Plan y Programas de Estudio. Educación Básica Primaria*. México.

_____ (2007-2012). *Programa Sectorial de Educación*

3) Referencias electrónicas

[Http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico/2_educacion.htm](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico/2_educacion.htm). [Consulta: 07 Abril 2010]

Moreta, M (2008). *Seminario internacional Educación para la Ciudadanía*, México. www.upn.mx/?q=node/182. [Consulta: 05 Diciembre 2008]

Nájera, P (2008). *Seminario internacional Educación para la Ciudadanía*. México. www.upn.mx/?q=node/183. [Consulta: 05 Diciembre 2008]

4) Tesis

Barriel Palestina, Rey Salvador. *La comparación entre los programas de civismo de sexto de primaria y formación cívica y ética de primero de secundaria por el rompimiento temático y formativo en la adquisición de valores* (2002). México.

Tesis (licenciatura en educación)-Universidad Pedagógica Nacional. Unidad 213 Tehuacan Puebla.

Ibáñez, Raymundo. "Concepciones de formación docente", en: *La formación docente de los profesores de educación secundaria en formación cívica y ética 1984-2005* (2008). México.

Tesis (doctoral en ciencias sociales y humanidades)-Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco.

ANEXO

Entrevista para profesores.

Propósito analizar la forma en que la escuela primaria contribuye en la formación del ciudadano y en la consolidación de la cultura democrática en el alumno (a).

Datos generales

1. Nombre del maestro (a):
2. Edad:

Datos laborales

1. Escuela primaria donde labora:
2. Turno:
3. Años de servicio docente:
4. ¿Además de esta escuela trabaja en otra?
 - a) Sí ¿Cuál?
 - b) No

Datos sobre la formación académica profesional del docente

1. Institución donde llevo a cabo sus estudios superiores:
2. Carrera que estudio:
3. ¿Qué otros estudios ha realizado?:
4. ¿La carrera que estudio le proporciono los conocimientos declarativos o conceptuales respecto a la construcción de valores cívicos, éticos y morales?
5. ¿Los estudios de la carrera que realizó profundizaron sobre tales valores?
6. ¿La carrera que estudio le apporto estrategias didácticas para llevar a cabo la enseñanza de valores?
 - a) Sí ¿Como cuáles estrategias?
 - b) No

Datos en relación a la Formación Cívica y Ética

7. Antes del programa de Formación Cívica y Ética trabajaba con sus alumnos contenidos similares.
8. ¿Cómo trabajaba esos contenidos?
9. ¿Considera benéfico la introducción del nuevo programa de Formación Cívica y Ética?
 - a) Sí ¿Por qué?
 - b) No ¿Por qué?
10. ¿Ha identificado problemas en los alumnos entorno a actitudes relacionadas con los valores?
 - a) Sí ¿Cuáles? ¿Qué actividades didácticas ha implementado para solucionarlos?
 - b) No
11. ¿Al evaluar estas actividades los resultados han modificado?
 - a) Sí ¿Por qué?
 - b) No ¿Por qué?
12. ¿Cuáles son las dificultades más recurrentes que se le presentan en la enseñanza de los contenidos de Formación Cívica y Ética?
13. ¿Considera que los valores cívicos y éticos son factibles de aplicación inmediata por los alumnos?
 - a) Sí ¿Por qué?
 - b) No ¿Por qué?
14. ¿Considera que el aprovechamiento de los alumnos en la asignatura de Formación Cívica y Ética es satisfactoria?
 - a) Sí ¿Por qué?
 - b) No ¿Por qué?
15. ¿Qué aspectos considera para evaluar el aprendizaje de los valores cívicos y éticos de los alumnos?

16. ¿Qué se requiere para que los alumnos logren un aprendizaje significativo en torno a los valores que propone la enseñanza de Formación Cívica y Ética?

Datos sobre la actualización docente

1. ¿Se le proporciono un curso de actualización con la introducción del nuevo programa de Formación Cívica y Ética?
2. ¿Los cursos de actualización aportan los conocimientos para integrarlos a la práctica docente?
3. ¿Qué aspectos ha integrado a la enseñanza de valores a consecuencia de la formación y actualización docente que ha recibido?

Datos en relación a la Formación Ciudadana

1. ¿Cómo entiende usted la formación ciudadana?
2. ¿Qué considera usted que se favorece en el alumno (a) a través de la educación ciudadana?
3. ¿Qué estrategias considera apropiadas para favorecer la educación ciudadana en el aula?
4. ¿Qué estrategias o actividades desarrolla para formar al alumno (a) en la ciudadanía?
5. ¿Considera que la familia juega un papel importante en la educación ciudadana del alumno (a)?
 - a) Sí ¿Por qué?
 - b) No ¿Por qué?
6. ¿Considera que los medios de comunicación utilizados dentro de la escuela juegan un papel importante en la educación ciudadana del alumno (a)?
 - a) Sí ¿Por qué?
 - b) No ¿Por qué?

Datos en relación a la formación democrática

1. ¿Cómo entiende usted la formación democrática?

2. ¿Qué considera usted que se favorece en el alumno (a) a través de la educación democrática?
3. ¿Qué estrategias considera apropiadas para favorecer la educación democrática en el aula?
4. ¿Qué estrategias y actividades desarrolla para formar al alumno (a) en la democracia?
5. ¿Considera que la familia juega un papel importante en la educación democrática del alumno (a)?
 - a) Sí ¿Por qué?
 - b) No ¿Por qué?